

MANIFIESTO DE CANARIAS POR EL PROYECTO DE PAISAJE EUROPEO

Manifiesto presentado en el primer encuentro entre las tres Redes de la Convención Europea del Paisaje (CIVILSCAP, UNISCAPE, RECEP-ENELC) en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria los días 23 y 24 de marzo, promovido por el Observatorio del Paisaje de Canarias



OBSERVATORIO DEL PAISAJE **BIENAL DE CANARIAS**



Gobierno
de Canarias

A modo de introducción

El Observatorio del Paisaje de Canarias tiene su germen en la Segunda Bienal de Canarias (2008) a raíz de la iniciativa del Gobierno autónomo de Canarias de crear la oficina del Observatorio y de la Bienal del Paisaje, como implementación de la Convención Europea del Paisaje ratificada por el Gobierno de España el 26 de noviembre de 2007, que entró en vigor el 1 de marzo de 2008.

La implantación de este Observatorio supone un paso fundamental del Gobierno de Canarias en su compromiso con dicha Convención, al tiempo que sitúa a las Islas en el centro del debate sobre el paisaje, tomando parte activa en él. Surge así este “Manifiesto por el proyecto del paisaje europeo”, entendiendo que se trata de una oportunidad no sólo para replantearse la percepción que los ciudadanos tienen del paisaje, sino también las políticas de gestión y las actuaciones ejercidas sobre el mismo.

Para debatir este manifiesto, por primera vez, y de forma conjunta, se reunieron en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, las tres redes auspiciadas por el Consejo de Europa: Uniscape, Civilscape y Recep-Enelc así como destacados profesionales de diferentes contextos y disciplinas. Este documento aspira a establecer con carácter programático una respuesta a fórmulas urbanísticas agotadas y en crisis, un paradigma que se ofrece cotidianamente ante nuestros ojos desde las consideraciones medioambientales hasta las infraestructurales, culturales y estéticas, entendiendo que el territorio debe abordarse como paisaje, un concepto global capaz de dar respuesta no sólo a los canarios sino a todos los europeos y que contribuya a mejorar la difícil relación que los europeos tenemos con el territorio como pieza clave de nuestra identidad.

Canarias, dada su condición insular desarrollada y sus especiales condiciones naturales, puede y debe asumir su compromiso europeo sobre una cuestión tan vital como es el paisaje, probablemente uno de los debates fundamentales del siglo XXI y el “Manifiesto por el proyecto del paisaje europeo” de Canarias pretende ser ese catalizador.

rente al territorio continental, las islas se presentan como territorios conmensurables. La posibilidad de tener un medio controlado, o al menos de cuantificar los elementos que en ellas confluyen, hacen que se conviertan en laboratorios en los que comprender el comportamiento humano y su relación con el medio. Canarias tiene en el paisaje, como compleja construcción cultural, su principal punto de identificación poblacional pero también una fuente de tensión por los múltiples factores implicados.

Los últimos cuarenta años han supuesto un desafío constante para Canarias en cuanto a la gestión de su territorio, determinado por casi un 50% de suelo protegido, una orografía muy compleja que dificulta sumamente la ejecución de infraestructuras, y una pugna entre el modelo turístico y el agrícola por el suelo y los recursos, junto a una población y asentamientos urbanos y metropolitanos en constante crecimiento. Cualquier decisión en torno al territorio se torna dramática al implicar un muy elevado número de factores.

Canarias puede ser un ejemplo frente a la globalización. Desde la experiencia local genera respuestas para gestionar un espacio enormemente limitado. No se trata de presentar un modelo contra la globalización; se trata de presentar respuestas locales a situaciones específicas pero que son en múltiples ocasiones extrapolables a otras latitudes con problemáticas similares. La variedad geográfica de Canarias y la posibilidad de acotar los campos de estudios, presentan a Canarias como una plataforma privilegiada de ensayo de nuevos modelos y situaciones. La utilización de materiales locales, la ubicación, las soluciones técnicas son respuestas que como tubos de ensayo pueden servir a infinidad de territorios.

Paralelamente a los objetivos propios del Observatorio del Paisaje de Canarias y los Laboratorios Insulares, como implementación de la Convención Europea del Paisaje, artistas, arquitectos, botánicos, sociólogos, abogados y todo un amplio espectro multidisciplinar encuentra en la Bienal de Canarias del Paisaje un territorio y foro adecuado para reflexionar y plantear tanto cuestiones como propuestas que aborden la complejidad del paisaje como realidad poliédrica desde la que interpretar nuestra realidad contemporánea.

Juan Manuel Palerm Salazar.

Director del Observatorio del Paisaje de Canarias

- 1.** Actuar sobre el paisaje significa proponer una interpretación (perceptiva, sensorial y existencial) de la naturaleza y traducirla como proyecto con una gestión adecuada.
- 2.** El proyecto del paisaje debe ser homologable al desarrollo sostenible, a la razón ecológica, a la cualidad urbana o a la conservación biológica. Es un producto de la cultura.
- 3.** El paisaje debe replantearse no solo como un derecho-deber de la sociedad, sino como una emergencia prioritaria. Es necesario expandir la idea de que gozar de un paisaje de calidad constituye un nuevo derecho fundamental de las personas.
- 4.** El paisaje es un elemento de identidad primario esencial para una comunidad. La búsqueda de este principio de identidad es el motivo fundamental que mejor explica el concepto de paisaje
- 5.** El paisaje debe precisar y actuar sobre el espacio libre público.
- 6.** El espacio libre público determina un paisaje que no puede ser patrimonializado como "ente" ni como "sitio", ya que no es un objeto ni un fragmento de territorio dotado de límites y marcas que lo acotan o determinan.
- 7.** No se debe ni puede confundir PAISAJE con TERRITORIO o AMBIENTE, ni establecer los mismos instrumentos operativos para cada término.
- 8.** El paisaje no es homogéneo, establece relaciones entre piezas y elementos (sistema de relaciones), capaces de individualizar operaciones específicas desde distintas disciplinas en el medio físico, en el campo y en la ciudad, en el cielo y en el mar; por tanto, cabe diferenciar dimensiones en el paisaje.
- 9.** Es requisito ineludible del proyecto del paisaje: la transversalidad del conocimiento frente a instrumentos y normativas disciplinares ortodoxas e inflexibles.
- 10.** Necesitamos introducir lo "intangible" en el reconocimiento y gestión del paisaje, contribuyendo a definir su identidad.
- 11.** El paisaje es una forma procesual. Las formas del paisaje se fundan en el movimiento, en la percepción en movimiento. El factor tiempo y el factor movimiento son sustanciales en la comprensión y concepción del paisaje.
- 12.** "El Paisaje" permite trascender nuestra individualidad en un compromiso colectivo.
- 13.** El paisaje debe subrayar su dimensión cultural en la construcción de la identidad colectiva, haciendo posible la convivencia entre la diversidad de culturas y creencias que la sociedad contemporánea comporta.
- 14.** El concepto de paisaje contemporáneo necesita replantear la "idea de espacio", ofreciendo una nueva dimensión física y conceptual del propio paisaje acorde a nuestro tiempo. Por ello requiere de nuevos instrumentos urbanísticos, tecnológicos, arquitectónicos y jurídicos, capaces de renegociar las ideas de espacio y tiempo, así como de lugar y sitio.
- 15.** El paisaje debe ser resultado de la interacción entre la concertación y participación social y el proyecto crítico, dando respuesta a la permanencia y transformación del territorio como un hecho insustituible.
- 16.** El paisaje comporta la necesidad del proyecto como acción consecuente, proceso permanente, condición simbiótica en la corresponsabilidad con el paisaje. El paisaje es la única dimensión multiescalar que establece un contacto vital entre proyecto y la contemporaneidad.
- 17.** El proyecto de paisaje actúa sobre "modos" y sistemas complejos del territorio donde se ubica, con un constante trabajo de descomposición y re-agregación de elementos de diferente naturaleza, sociales, económicos, culturales.
- 18.** El proyecto del paisaje es un "dispositivo". Un mecanismo capaz de participar en correspondencia con el paisaje de la comunidad que lo vive, a través de circuitos que procesan unos objetivos entre la aspiración de progreso y la expresión de sus caracteres e identidad.

1 . Actuar sobre el paisaje significa proponer una interpretación (perceptiva, sensorial y existencial) de la naturaleza y traducirla como proyecto con una gestión adecuada. Actuar sobre el paisaje es obrar un artificio en la naturaleza, manipularla para la percepción o el hábitat, bien sea para su protección, ordenación o gestión.

El paisaje no es la naturaleza, sino una "mirada" activa e intencionada que evite la visión superficial, y por ello vacía y hueca, de la naturaleza, que enturbia el verdadero sentido de la percepción obviando relaciones fundamentales (biológicas, emocionales... ecosistémicas). En el término landscape está implícito el concepto de visión y de percepción. El paisaje no tiene sentido si no existe un hombre que lo observa, lo contempla o, en concreto, lo vive, más allá de los flujos, conexiones e interrelaciones de la naturaleza y sus escalas de conservación y protección.

Franco Zagari*

Íncipit

El íncipit del primer punto no es una excepción a la regla de todo manifiesto, es una exhortación grupal y solemne que anuncia y sostiene la totalidad de la idea que lo inspira, como la obertura de una ópera. "Actuar", "proponer", "proyecto", "naturaleza", "artificio", "visión", "interpretación", "percepción": estas palabras, a diez años del nacimiento del Convenio europeo, hablan del proyecto del paisaje, de la urgente necesidad de darle impulso en Europa con un nuevo y vasto ímpetu civil; de su base cultural, que debe crecer en la convicción de cada uno de nosotros; de su importante incidencia social y económica, y del elevado significado político de su misión. En realidad, de lo que se habla es de la ausencia del proyecto del paisaje. ¿En qué medida resulta evidente para la opinión pública, pero también para buena parte de la comunidad científica, la gravedad de la crisis del hábitat, cuyo estado de sufrimiento concierne tanto al ambiente como al paisaje? ¿Y cuán a menudo se suelen confundir estos dos temas, que en realidad son tan distintos entre sí?

Comunidad: el paisaje es proyecto

"El paisaje no tiene sentido sin un hombre que lo observe, que lo contemple o que concretamente lo viva"... Durante siglos el paisaje ha sido un tema pictórico, literario y poético que repite, al menos en apariencia, una misma relación entre el observador y el contexto. Pero la percepción en la contemporaneidad no es necesariamente una experiencia de armonía y de continuidad. Es justamente de una exclusión "... de una vista restringida

y limitada, más allá de un cerco... que la mirada excluye” que nace del milagro poético del Infinito de Giacomo Leopardi. Nuestra sensibilidad vive hoy un big bang de los comportamientos, del sentido estético y de la percepción que requiere un cambio de mentalidad y de enfoque. Cuando un sujeto, sea un individuo o una comunidad, reconoce la presencia de las características de un paisaje y se torna partícipe y responsable del mismo, es entonces cuando interpreta dichos rasgos y, en consecuencia, desarrolla acciones para defenderlos, cuidarlos e innovarlos. Son varios los momentos en los cuales un determinado proyecto se corresponde con un paisaje en las distintas fases de su evolución, con continuidad; porque es igual que su respiración, indispensable para su sustancia, que está viva. Actuar: el paisaje es proyecto.

La Naturaleza somos nosotros

“Interpretación de la naturaleza”, “artificio en la naturaleza”, “el paisaje no es naturaleza”... el primer punto tiende a sustraer el paisaje de un perfil agro-pastoril o de zona selvática y a restituirle su significado esencial de expresión cultural. La relación entre cultura y naturaleza es uno de los temas centrales del pensamiento filosófico, y el jardín y el paisaje son en cada época temas de anticipación y de experimentación; sin embargo, no definiría el paisaje como una interpretación de la naturaleza, sino más bien de contextos, que pueden ser siempre antrópicos o naturales, tanto que su percepción –“sensorial y existencial”– coincide con un prejuicio proyectual cuyo enfoque es complementario de otros, pero favorecido por su especificidad y por su apertura a la hibridación de otros saberes. Yo diría, con un eslogan, que la naturaleza en verdad no es otra cosa que nosotros mismos, y el paisaje no es otra cosa que un contexto en el cual pueden evidenciarse las características representativas de nuestros valores y se activan relaciones fundamentales –biológicas, emocionales... ecosistémicas–. Actuar: la Naturaleza somos nosotros.

Responsabilidad

“... La conducción de la obra divina –decía John Kennedy en su discurso de toma de posesión– nos corresponde a nosotros, siendo nuestra buena conciencia la recompensa y la historia, el juez”. El desastre urbanístico hoy es perfecto. En el planeta, en diez años, se ha construido más que en toda la historia precedente de la humanidad; dimensiones inauditas, tiempos y costes imposibles, como imposible resulta en los tiempos de los flashes de magnesio improvisar legiones de nuevos actores: comitentes, autores, comunidades, constructores, administradores, administrativos. Fenómenos de dimensión y velocidad hasta ahora desconocidos que requieren para su interpretación y modificación, en parte, nuevos instrumentos y métodos. Pero es siempre nuestra responsabilidad personal el valor preeminente.

Esto es lo que desde hace algunos años estoy tratando de comprender, extendiendo las intuiciones surgidas en torno al tema del diseño de jardines y del espacio público a un razonamiento más interescolar, ocupándome sobre todo del espacio suburbano que es consecuencia del nuevo urbanismo que invierte en él: áreas exterminadas que quedan a mitad de camino entre lo urbano y lo rural, de las cuales todos hablan, pero sin otorgarles la prioridad necesaria. Actuar: la comunidad toma el centro de la escena.

Saber ver

Saber ver es el título de un libro magistral escrito por Bruno Zevi en sólo una semana en Londres, esperando bajo el bombardeo alemán el momento de partir al frente de batalla. La arquitectura constituía para él un compromiso civil tan elevado que no podía esperar. "El paisaje no es naturaleza, sino una mirada activa e intencionada"... La cultura del paisaje es un ángulo crítico esencial para restablecer un equilibrio en nuestro hábitat. Intervenir en el paisaje significa "saber ver" y "saber proponer". El diagnóstico y la interpretación de un contexto son momentos proyectuales en permanente diálogo entre sí, desde la concepción a la realización de cada obra. Saber ver/observar el paisaje coincide con saber interpretar/proyectar el paisaje.

Saber proponer significa saber interactuar con muchos saberes distintos, tener conciencia acerca de la gran relevancia no sólo cultural en sentido amplio, sino también y sobre todo, social y económica del paisaje, y por ende, política. Saber ver, hoy, significa saber elegir temas, objetivos e instrumentos, dirigirse en sintonía a paisajes históricos y a nuevos paisajes, comprendiendo que son las dos caras de un mismo problema. En el término paisaje está implícito el concepto de un bien que existe en tanto es visto y percibido. Una "mirada" potente es el presupuesto sin el cual no existe paisaje, como tampoco existe paisaje sin un mito que le dé vida. Pero esta mirada intencional atañe no sólo a nuestra relación física con el contexto, sino también a la relación psicológica que establecemos. Efectivamente, no es posible comprender un paisaje sin estar movilizados por un prejuicio proyectual, como tampoco es viable la situación inversa: proyectar un espacio sin conocer sus recursos y vocaciones. Si el paisaje es percibido por un sujeto -uno o más individuos, una o más comunidades- como un cuerpo de características en las cuales se reconoce una unidad de sentido, susceptible de ser nombrado y comunicado, la percepción tiene una modalidad similar a la del relato, es didascálica y crítica, analítica e interpretativa, por lo tanto adopta géneros, convenciones de tiempo y de espacio, es una experiencia tanto física como psicológica que da cuenta de un contexto determinado. Actuar: saber ver es saber proponer.

El proyecto

El Manifiesto, al afirmar el proyecto como momento vital del paisaje, moviliza nuestra responsabilidad, invoca a un compromiso de conciencia, participación, diseño y planeamiento, para dar valor a nuestros mejores recursos, adoptando modelos de desarrollo no autodestructivos y favoreciendo un ejercicio más democrático del gobierno del territorio. No deberían existir límites a un gran esfuerzo colectivo de experimentación que debería desarrollarse paralelamente a cada momento de la planificación. Por lo tanto, es oportuno como nunca antes un Manifiesto que hable al público, y esta invitación resulta ser crucial desde su primer punto: Actuar.

**Arquitecto y paisajista, vive y trabaja en Roma. Profesor titular de Arquitectura de la Universidad Mediterránea de Reggio Calabria (Italia), donde ha sido director del Departamento "Oasi" y es coordinador del Doctorado en Arquitectura de parques, jardines y ordenación del territorio. Chevalier des arts et lettres, Ministère de la culture, Francia. Premio europeo Gubbio 2009. Presidente del Jurado de la VI Bienal Europea de Paisaje de Barcelona, 2010. Socio honorario de la Asociación Italiana de Arquitectura del Paisaje (AIAPP) 2010. Autor de muchas obras en Italia y en el extranjero, entre ellas: Jardín en Osaka, 1990; Plaza Montecitorio en Roma, 1998; Paseos marítimos de Porto Sant'Elpidio, 2003, y de Castiglioncello, 2006-2007; Un puente y una terraza flotantes en el Parque del Lago del Eur, Roma, 2005-2007; Tres plazas en Saint-Denis (París), 2005-2007; Paso subterráneo de la Estación de Bergamo, 2009; Jardín Z5, Roma, 2010.*

Es autor de ensayos y películas, entre las cuales se encuentran un libro para Mondadori llamado L'architettura del giardino contemporaneo (Milán, 1988); Questo è paesaggio. 48 definizioni (Roma, 2006); Giardini. Manuale di costruzione (Roma, 2009); Landscape as a project y una entrevista a 32 universidades europeas pertenecientes a Uniscape sobre el proyecto del paisaje.

2. *El proyecto del paisaje debe ser homologable al desarrollo sostenible, a la razón ecológica, a la cualidad urbana o a la conservación biológica. Es un producto de la cultura. El paisaje está constituido por formas vivientes y, por lo tanto, cambiantes, como la vegetación o los mismos agentes atmosféricos y climáticos. Por eso, el paisaje es la representación de formas (naturales o artificiales) en devenir y en continua variación. El tiempo y la mutación son parte del proyecto de paisaje, el cual, por consiguiente, prevé en sí mismo el crecimiento, el cambio estacional, el deterioro y el mantenimiento. Traduce valores culturales en dimensiones paisajísticas formales y espaciales, que contribuyen en su identidad y belleza.*

Wolfredo Wildpret de la Torre & Victoria Eugenia Martín Osorio*

El Paisaje es vida, es calidad de vida

Introducción

El futuro de la humanidad, de la salud y de la calidad de vida, está en gran medida condicionado por el mantenimiento de los grandes recursos que representan las biocenosis. Es decir de los ecosistemas.

En el año 2000 se promulga el ELC (European Landscape Convention o Convención de Florencia), cuyo documento fundacional entró en vigor en 2004 y ya ha sido firmado y ratificado (20-08-2008) por 29 de los 46 países miembros del Consejo de Europa y firmado por otros seis. Su propósito general es establecer un marco para la protección, gestión y planificación de los paisajes europeos. Su objetivo último es conservar y mejorar su calidad.

El Paisaje desde la perspectiva naturalista

El paisaje para un naturalista es una integración de factores bióticos y abióticos, por lo que podemos deslindar los paisajes en naturales o antrópicos, en base al grado de intervención humana. El paisaje es vida animada e inanimada. Pero ante todo es la expresión de la vida, de toda la vida.

En la definición de paisaje que se detalla en el capítulo I del ELC (2000) se corrobora esta afirmación. Por "paisaje" se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos.

No hay que olvidar esta conjunción/disyunción que une o discrimina, factores naturales y/o humanos. Desde algunos puntos de vista se

considera que el paisaje sin personas no es paisaje, para el naturalista el paisaje es un sistema interrelacionado entre factores bióticos y abióticos, en esa biocenosis participa la especie humana pero también múltiples especies, la mayoría invisibles para la población, que constituyen el fundamento y la estructura del propio paisaje. Frente a personas que sostienen una opinión diferente nos preguntamos ¿cuál es la causa por la que obviamos la perspectiva del paisaje que pueda tener otra especie que no sea el Homo sapiens? O es que las aves no migran a través de la línea del paisaje que puede percibir desde las alturas. O los mamíferos no perciben un paisaje para detectar si pueden emprender la huida o si se muestra un recurso disponible para su sustento. O es que, en estas situaciones no existe una percepción sensorial, visual, auditiva, olfativa, táctil, gustativa y emocional sobre su entorno. La percepción antropocéntrica de que sólo existe el paisaje si lo percibe una población ¿humana?, constituye una vez más una manifestación egoísta del poderío de una especie sobre el resto, que constituye la Biodiversidad del Planeta y que hace que podamos sobrevivir en esta “casa común”.

Esta posición biocéntrica se ha dado en llamar “especieísmo o especismo” (Richard D. Ryder, 1970), la visión de que los miembros de la especie Homo sapiens son superiores a los miembros de todas las demás especies, simplemente porque los seres humanos pertenecen a su propia especie (la “superior”).

Para el Convenio (ELC) el objetivo de “calidad paisajística” se entenderá, para un paisaje específico, como la formulación, por parte de las autoridades públicas y competentes, de las aspiraciones de las poblaciones en lo que concierne a las características paisajísticas de su entorno. Pero ¿qué grado de participación tiene la población para definir las características paisajísticas de su entorno? ¿El político le pregunta al ciudadano sobre el paisaje que desea para su calle, su barrio o su parque periurbano? Lamentablemente no. El paisaje urbano se construye por unos pocos, que marcan las directrices de las normativas y por unos profesionales que la interpretan.

En el Congreso por el Manifiesto Europeo del Paisaje-Primer Encuentro de las Redes Europeas (2011), se celebraron unas jornadas de debate y reflexión con el objetivo de impulsar desde las islas Canarias el Manifiesto Europeo del Paisaje, al objeto de elevarlo a los organismos competentes de la Unión Europea. Una serie de ponencias justificaron y debatieron los 18 puntos del Manifiesto. Los autores de este artículo trabajamos el punto 2.

Punto 2 del Manifiesto, nuestra propuesta

En nuestra ponencia se presentó una propuesta de modificación del punto segundo del Manifiesto. Este apartado en su origen detallaba: El proyecto

del paisaje no debe ser homologable simplemente al desarrollo sostenible, a la razón ecológica, a la cualidad urbana o a la conservación biológica. Es un producto de la cultura.

El paisaje está constituido por formas vivientes y, por lo tanto, cambiantes, como la vegetación o los mismos agentes atmosféricos y climáticos. Por eso, el paisaje es la representación de formas naturales o artificiales en continua variación. El tiempo y la mutación son parte del proyecto de paisaje, el cual, por consiguiente, prevé en sí mismo el crecimiento, el cambio estacional, el deterioro y el mantenimiento. Traduce valores culturales en dimensiones paisajísticas formales y espaciales, que contribuyen en su identidad y belleza.

La propuesta viene a presentar en positivo la redacción del mencionado apartado: El proyecto del paisaje debe ser homologable al desarrollo sostenible, a la razón ecológica, a la cualidad urbana y a la conservación biológica. Es un producto de la cultura.

Justificamos nuestra propuesta en la necesidad de ponderar los aspectos integrantes del proyecto tratados como un sistema interrelacionado. Para el espectador que observa el paisaje no puede presentársele la duda de la insostenibilidad social, ecológica o económica de lo observado. Estos aspectos se tienen que integrar en cualquier proyecto pero también en el paisaje natural y/o cultural.

En este apartado destacamos algunas imágenes que ilustran el contenido del apartado 2 del Manifiesto desde la perspectiva naturalista:

1.- El paisaje homologable al Desarrollo Sostenible

Para esta características hemos elegido el paisaje nocturno en el Valle de Güímar (Fig. 1). El derroche de luz que se observa en esta zona geográfica parece a todas luces, nunca mejor dicho, insostenible, no sólo por el gasto energético sino por la pérdida de calidad de las observaciones astronómicas.

La Ley del Cielo, Ley 31/1988 de 31 de octubre, sobre Protección de la Calidad Astronómica de los Observatorios del Instituto de Astrofísica de Canarias, proclama que "todos los alumbrados de exteriores deberán evitar la emisión de luz por encima del horizonte y habrán de realizarse de forma y con lámparas que produzcan la mínima perturbación de las observaciones astronómicas". En este caso también se perturban gran cantidad de animales que realizan su principal actividad durante la noche.

2.- El paisaje homologable a la razón ecológica

Para este apartado hemos elegido la Loma Negra (Fig. 2), junto a Barranco de Pecenescal, en la isla de Fuerteventura. Se trata de una zona que



Fig. 1.- Paisaje nocturno del Valle de Güímar. Tenerife.



Fig. 2.- Loma Negra, junto al Barranco de Pecenescal, Jandía.

conforma el istmo de Jandía, una gran extensión de arenas de origen orgánico, que genera un paisaje singular esculpido por el viento. En este lugar la razón ecológica marca la secuencia del campo de dunas (Wildpret & Martín Osorio, 2000). Una pequeña plántula vegetal es capaz de originar el comienzo de la acumulación de arenas, que dará lugar a la posterior elevación dunar en el terreno. La extracción de áridos indiscriminada en este emplazamiento, ha originado la destrucción de la gran duna del Barranco de Salmo. Simplemente se llevaron la arena que servía para su mantenimiento al otro lado del istmo. Ruptura de la razón ecológica. Una simple delimitación de parcelas, con la construcción de un muro en este paisaje mayorero, hace que un ave endémica, la hubara, *Chlamydotis undulata fuerteventurae*, con percepción visual del horizonte, no encuentre a su pareja.

3.- El paisaje homologable a la cualidad urbana

En el año 2003 el vandalismo salvaje (falta de sensibilidad) produjo que, el ser vivo que presentamos en este apartado, se encontrara en un lamentable estado de conservación (Fig. 3). Tras la redacción del proyecto pertinente (Martín Osorio, 2009), con directrices sostenibles, ecológicas y



Fig. 3.- Drago del Seminario de La Laguna, año 2003. Tenerife.



Fig. 4.- Parque urbano del Drago del Seminario en el año 2009.

conservacionistas, se acometió la recuperación de una zona urbana de la ciudad de La Laguna, Patrimonio de la Humanidad, con un parque de flora canaria (Fig. 4).

4.- El paisaje homologable a la conservación biológica

Para este punto hemos elegido el Parque Nacional del Teide (Fig. 5) y en concreto el volcán del Teide reflejado en las aguas temporales, tras las lluvias, del Valle de Ucanca. Espacio protegido con varias figuras, Parque Nacional, Monumento Natural, Lugar de Interés Comunitario, Patrimonio de la Humanidad. Pero lo único que ha necesitado para su recuperación biológica es la eliminación de la presión ganadera. La presión actual es la turística. Paisaje pues para el ocio y el conocimiento (Wildpret 1995)



Fig. 5.- Teide reflejado en las aguas del Valle de Ucanca. Tenerife

Recomendaciones sobre el conocimiento y la sensibilización

Destacamos del documento sobre “Recomendación CM/Rec(2008)3 del Comité de Ministros a los Estados miembro sobre las orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje” los objetivos siguientes:

Reconocer el papel fundamental del conocimiento

Esto implica un análisis del paisaje en los planos morfológico, histórico, cultural y natural, y de sus interrelaciones, así como un análisis de las transformaciones. La percepción del paisaje por la población debe ser también analizada, desde el punto de vista tanto de su desarrollo histórico como de su significado reciente.

Promover la sensibilización

La implicación activa de la población supone que el conocimiento especializado sea accesible a todos, es decir, que sea fácilmente accesible, estructurado y presentado de un modo que pueda ser comprendido incluso por no especialistas. No olvidemos que todos los sistemas están interrelacionados. No olvidemos que todos los sistemas están interrelacionados.

Agradecimientos

La foto de la figura 1 ha sido cedida por su propietario Fernando Fierro al que le agradecemos su colaboración.

Bibliografía

Martín Osorio, V.E. 2009. Jardines Sostenibles. In Beltrán Tejera, E., J. Afonso-Carrillo, A. García Gallo & O.Rodríguez Delgado (Eds.): Homenaje al Profesor Dr. Wolfredo Wildpret de la Torre. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna (Tenerife. Islas Canarias). Monografía LXXVIII. pp. 345-369.

Recomendación CM/Rec(2008)3 del Comité de Ministros a los Estados miembro sobre las orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje http://www.mma.es/portal/secciones/desarrollo_territorial/paisaje_dt/convenio_paisaje

Convenio Europeo del Paisaje 2000. Florencia
www.cidce.org/pdf/Convenio%20Paisaje.pdf

Ryder, R. D. 1970.- Speciesism (privately printed leaflet, Oxford, 1970);

Wildpret de la Torre, W. & V.E. Martín Osorio 2000. Biodiversität der Kanarischen Inseln am Beispiel der Insel Fuerteventura. Ber. d. Reinh. - Tüxen -Ges. V. 12: 253 - 262. Linden Print & Media. Münster

Wildpret de la Torre, W. 1995. Konfliktbereich Tourismus-Vegetation in touristisch beanspruchten Gebieten. Beispiel Kanarische Inseln. Rintelner Symposium. Volumen: IV: 219 - 230. Berichte der Reinhold-Tüxen-Gesellschaft (RTG). Münster.

** Wolfredo Wildpred de la Torre: Doctor en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid. Catedrático y profesor emérito de la Universidad de La Laguna
Victoria Eugenia Martín Osorio: Profesora del departamento de Biología Vegetal de la Universidad de La Laguna.*

3. El paisaje debe replantearse no solo como un derecho-deber de la sociedad, sino como una emergencia prioritaria. Es necesario expandir la idea de que gozar de un paisaje de calidad constituye un nuevo derecho fundamental de las personas.

El paisaje es un recurso al que pueden atribuírsele los calificativos de natural, turístico, económico, social, cultural, etc., con el consecuente potencial de transformación, explotación y gestión. Es, precisamente en su estimación como bien, donde reside la potencialidad de establecer una estrategia de actuación y gestión, fundamentada en la necesaria interpretación del paisaje y su intercambio de lecturas intelectuales y cotidianas.

Inge Gotzmann & Dirk Gotzmann*

Antes de entrar a debatir si «**gozar un paisaje de calidad constituye un nuevo derecho fundamental de las personas**», nos gustaría referirnos brevemente a CIVILSCAPE. Creemos que ello ayudará a clarificar nuestro punto de vista en relación con el paisaje y nuestra comprensión general del mismo.

Abordaremos después nuestra interpretación del punto 3 del Manifiesto por el Proyecto del Paisaje Europeo. Tras ello, ofreceremos una perspectiva general de proyectos e iniciativas que guardan relación con nuestro punto de vista.

Nuestra visión del paisaje

Al hablar del paisaje, quisiéramos hacer una declaración en nombre de nuestra red **CIVILSCAPE**, una asociación internacional de organizaciones pertenecientes a la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales (ONG) que dedican sus esfuerzos a la protección, gestión y ordenación del paisaje, en línea con lo establecido en el Convenio Europeo del Paisaje (Florenca, 20 de octubre de 2000), a saber:

«Por ‘paisaje’ se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos».

En consecuencia, nuestras actividades cubren áreas naturales, rurales, urbanas y periurbanas; incluyen la tierra, las aguas dulces y las zonas marinas, y abarcan paisajes susceptibles de verse como lugares excepcionales pero también entornos cotidianos o degradados. Los «paisajes» son un elemento esencial del entorno de las personas, expresión de la diversidad de su patrimonio cultural y natural compartido y cimiento de su identidad. Nosotros creemos que el paisaje es un elemento

fundamental para el bienestar individual y social y que su protección, gestión y ordenación acarrea riesgos y responsabilidades para todos nosotros. Y por «todos nosotros» no nos referimos únicamente a los gobiernos y las administraciones: también a la sociedad; es decir, a todos. A nuestro entender, la sociedad civil constituye una importante fuerza motriz para conseguir que las personas asuman su responsabilidad frente a su paisaje. Voluntarios de toda Europa contribuyen con sus visiones, votos, actividades y apoyo a la protección, la gestión y la ordenación del paisaje.

En consecuencia, los miembros de CIVILSCAPE cubren un amplio espectro de organizaciones diversas de toda Europa. En la actualidad, CIVILSCAPE tiene socios en veintiún países europeos, entre organizaciones nacionales, regionales y locales. Algunos de ellos son organizaciones aglutinadoras de otras organizaciones civiles; otros, como en nuestro caso, están constituidos por personas físicas que, en el caso de los socios mayores, se cuentan por millares. Desde 2008, año de su fundación, nuestra red ha crecido sin cesar, un crecimiento que a lo largo de los últimos seis meses incluso se ha acelerado. Ayer, justo antes de esta conferencia, nuestro Comité Ejecutivo aprobó la incorporación de cinco nuevos miembros a nuestra red.

CIVILSCAPE se dedica a crear un entorno que de poder a las organizaciones civiles, documentando la comunidad de organizaciones presentes en la sociedad civil, reforzando la infraestructura del sector ciudadano y fomentando la colaboración, tanto en el seno de las organizaciones cívicas como entre estas, las entidades políticas o administrativas y otros agentes, con el objetivo de ir avanzando en el bien común en Europa y fuera de nuestro continente.

Punto 3 del Manifiesto

«El paisaje debe replantearse no solo como un derecho-deber de la sociedad, sino como una emergencia prioritaria. Es necesario expandir la idea de que gozar de un paisaje de calidad constituye un nuevo derecho fundamental de las personas».

Gozar de un paisaje de calidad es importante. Pero, ¿cómo se relaciona esa idea con los derechos humanos? Evidentemente, el concepto de derecho está ya presente en las culturas premodernas, por lo que no debe sorprendernos que filósofos de la antigüedad clásica, como Aristóteles, escribieran con tanta amplitud sobre los derechos (en griego clásico, *to dikaion* podría traducirse, más o menos, como «demanda justa») de los ciudadanos a la propiedad y a participar en los asuntos públicos. Desde el principio, la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos constituye un derecho fundamental, lo que ayuda a comprender por qué

el Convenio Europeo del Paisaje garantiza a los ciudadanos el derecho a la participación pública en asuntos relativos al paisaje.

Rastreando en la historia europea, encontramos el documento que da origen a la mayor parte de las interpretaciones legales modernas de los derechos humanos. Ya en 1525, los Doce Artículos del Campesinado de Suabia emergen como el registro más antiguo de los derechos humanos en Europa. Los Doce Artículos forman parte de las reivindicaciones campesinas frente a la Liga Suabia en el marco de la guerra de los campesinos alemanes. No debemos extrañarnos de que algunos de esos artículos hagan referencia al paisaje, como el que establece el derecho de todo el mundo a cazar o recolectar madera en los bosques y el monte bajo. Unos derechos que guardan relación con el uso del paisaje desde un punto de vista práctico y que los campesinos reivindicaban para un público más amplio, y no solo para la nobleza.

Al analizar el trasfondo filosófico de los derechos humanos, nos encontramos con las ideas de Hume de que los derechos humanos codifican un comportamiento moral que es un producto social humano desarrollado por un proceso de evolución biológica y social. La actitud pública en relación con el medio ambiente y el paisaje ha cambiado enormemente en sintonía con la evolución social y política registrada en el último siglo. El cuidado del medio ambiente como un bien común se ha convertido en un asunto público y garantizar su calidad en factor indiscutible para el bienestar. Nuestro comportamiento moral para con el paisaje también ha cambiado su significado. La calidad del paisaje se ve hoy, más y más, como un importante bien compartido y como un legado transmitido entre generaciones.

Los derechos humanos se describen también como un patrón sociológico en el establecimiento de normas, una noción promovida ante todo por Weber y su teoría sociológica de la ley y el trabajo. Esos enfoques incluyen la idea de que, en una sociedad, los individuos aceptan normas de una autoridad legítima a cambio de seguridad y de ventajas económicas.

En el preámbulo del Convenio Europeo del Paisaje se señala que «el paisaje desempeña un papel importante de interés general en los campos cultural, ecológico, medioambiental y social, y que constituye un recurso favorable para la actividad económica y que su protección, gestión y ordenación pueden contribuir a la creación de empleo». Pero si el paisaje suele contemplarse como fuente de uso, por ejemplo, para la agricultura, la construcción de infraestructura, etc., adquiere también una función nueva como fuente de calidad de vida para las personas. Adquirimos conciencia de que el paisaje realiza una aportación significativa a la formación de las culturas locales. El paisaje es un componente fundamental del patrimonio natural y cultural de Europa, contribuye al bienestar humano

y a la consolidación de la identidad europea, algo que, aparte de para los turistas deseosos de disfrutar de lugares bellos, tiene una importancia, mayor incluso, para las personas en su propio lugar de origen, en su entorno diario. Debemos entender, por tanto, que el paisaje posee un papel importante en la calidad de vida de las gentes de cualquier lugar: de las zonas urbanas o rurales, de las áreas degradadas o de las de una calidad elevada, de lugares reconocidos por su gran belleza o de zonas cotidianas.

Es obvio que la calidad del paisaje debe mejorarse. Pero, ¿qué entendemos por calidad desde la perspectiva del paisaje? ¿Esos hermosos paisajes de los calendarios? ¿O puede un lugar con historia ser de calidad desde un punto de vista paisajístico? Corresponde a la gente decidir qué es eso de la calidad, y sus decisiones están sujetas a cambios. Por ejemplo, una perspectiva relativamente novedosa es la de cómo vemos las construcciones industriales históricas. Hace solo un par de décadas, cuando dejaban de usarse, se destruían, sin más. Hoy, muchos de esos edificios gozan de protección como «bienes culturales» y algunos han sido declarados por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad, como el complejo industrial minero de Zollverein en Alemania.

En resumidas cuentas, los seres humanos deciden si mantienen o transforman sus paisajes. Transferir esa posibilidad a las personas podría considerarse un derecho humano. Pero el derecho implica también responsabilidad, y es por ello por lo que, además de acceso al paisaje (cambios), debemos ofrecer a la gente conocimiento sobre el mismo.

«El paisaje es un recurso al que pueden atribuírsele los calificativos de natural, turístico, económico, social, cultural, etc., con el consecuente potencial de transformación, explotación y gestión».

La responsabilidad frente al paisaje reside en un gran número de disciplinas. La buena calidad del paisaje solo podrá obtenerse mediante la cooperación interdisciplinaria entre expertos, grupos de interés y sociedad civil.

«Es, precisamente en su estimación como bien, donde reside la potencialidad de establecer una estrategia de actuación y gestión, fundamentada en la necesaria interpretación del paisaje y su intercambio de lecturas intelectuales y cotidianas».

El paisaje cambia constantemente. En la actualidad, esos cambios se suceden muchas veces a gran velocidad, especialmente en las proximidades de las ciudades como consecuencia de la actividad constructiva. Se impone, pues, una estrategia de acción que vaya acompañando a esos cambios y que involucre a la sociedad civil en la toma de decisiones. Se requiere una interpretación activa del paisaje, basada en un intercambio de puntos de vista entre las personas.

De la visión a la acción

CIVILSCAPE y sus organizaciones asociadas llevan a cabo un sinnúmero de actividades dirigidas a desempeñar un papel activo dentro del paisaje. Intercambiamos ideas, proyectos y conocimiento dentro de nuestra red y promovemos proyectos transfronterizos y colaboraciones a escala europea. En estos momentos, CIVILSCAPE se encuentra recopilando ejemplos de proyectos de voluntariado a nivel europeo relacionados con el paisaje, con el objetivo de lanzar una publicación que recoja ejemplos de buenas prácticas en los que los voluntarios contribuyan al ordenamiento, gestión y protección de su paisaje.

Sirva como ejemplo el de uno de los miembros fundadores de CIVILSCAPE: la ONG alemana Bund Heimat und Umwelt in Deutschland (BHU).

Desde su fundación en 1904, el Bund Heimat und Umwelt in Deutschland (BHU) defiende la causa de los paisajes culturales y de las gentes que forman parte de ellos. Sus proyectos se ocupan de un amplio espectro de temas, que va de la conservación del entorno, la naturaleza y los monumentos y lugares históricos a la protección de las lenguas regionales y las costumbres tradicionales, es decir, salvaguardando todos aquellos elementos que son básicos para los paisajes culturales, lo que exige un enfoque temático holístico. Pero además de la conservación de estructuras preexistentes, la implicación de la población local en el desarrollo de su entorno constituye un importante objetivo en los paisajes culturales. La asociación es una organización-paraguas que agrupa a sociedades históricas y cívicas locales de la República Federal de Alemania y representa a medio millón de personas comprometidas en causas de conservación.

La BHU planea, en colaboración con otras ONG, un proyecto para designar anualmente un «elemento cultural europeo del año» que realce elementos culturales seleccionados de todo el continente, contribuyendo así a concienciar y a construir conocimiento.

Otro proyecto contempla la creación de partenariados de aprendizaje y persigue el intercambio de métodos para concienciar a las personas sobre sus paisajes.

CIVILSCAPE tiene previsto lanzar una campaña dirigida a promover que la Comisión Europea firme el Convenio Europeo del Paisaje. Muchos ámbitos de las políticas de la Unión Europea (UE) se relacionan con el paisaje, algunos a través del uso del paisaje y muchos otros influyendo directa o indirectamente sobre su calidad.

El impacto más importante es el que se deriva de la política agraria. En estos momentos asistimos a un animado debate en Bruselas y entre los estados miembros sobre un cambio de la Política Agraria Común (PAC) a partir de

2013. En línea con la Declaración de Doha de la Organización Mundial del Comercio y con el proceso en marcha hacia la implementación de sus decisiones, la UE deberá cambiar su sistema de subsidios a la agricultura. En un futuro, la UE estará obligada a desestimar aquellos subsidios a productos o pagos directos a agricultores que puedan perjudicar la noción de un sistema de comercio internacional justo y orientado hacia el mercado. Por ello, lo que se plantea es pagar únicamente aquellos subsidios que entrañen un beneficio social. En el último borrador, la Comisión Europea desarrolla el concepto de vincular el pago de subsidios a la gestión y el mantenimiento del paisaje, que corresponderá a los propios agricultores.

Por todo ello, instamos a la Comisión Europea y al Parlamento Europeo a asegurar la participación de los ciudadanos en este importante asunto público. El disfrute de un paisaje de calidad es, a nuestro parecer, un derecho humano. Una calidad que tiene relación con el presupuesto agrícola de la UE, es decir, de la mitad de su presupuesto anual. Consideramos crucial que los ciudadanos se impliquen en todas aquellas decisiones que tengan que ver con la protección, la gestión y la ordenación de su paisaje. Por ello, pedimos a la Comisión que, como primer paso, rubrique el Convenio Europeo del Paisaje. Veinticuatro de los veintisiete estados miembros de la UE ya lo han firmado e implementado a escala nacional, lo que podría facilitar el proceso a un nivel europeo.

El paisaje no es algo para uso exclusivo de turistas, investigadores o propietarios de tierras. El paisaje es para todos: es un derecho humano y un deber humano.

**Dirk Gotzmann: Director de CIVILSCAPE, estudió Geografía y Ecología del Paisaje y trabaja en la concienciación sobre el paisaje, el reforzamiento de la sociedad civil y la responsabilidad personal, y en el trabajo interdisciplinario.*

Dra. Inge Gotzmann: Directora de Bund Heimat und Umwelt in Deutschland (BHU), es miembro del Consejo de CIVILSCAPE. Estudió Biología y trabaja en la concienciación sobre el paisaje, el trabajo interdisciplinario y en proyectos de paisaje.

4. El paisaje es un elemento de identidad primario esencial para una comunidad. La búsqueda de este principio de identidad es el motivo fundamental que mejor explica el concepto de paisaje.

El paisaje representa, en un mismo momento, la visión, el sentir y el carácter de una comunidad hacia el pasado, el presente y el futuro. Esta comunidad puede ser voz pasiva, habitual, o activa y anticipativa de un proyecto. Cada sociedad fija así una propia posición de actor contemplativo o activo respecto al paisaje; posicionamiento que, en cualquier caso y por su propia fisiología, cambia incesantemente

Flora Pescador Monagas*

Hacia una Nueva Dimensión de lo Público. Esfera Pública-espacio público y paisaje

Dos ideas se mezclan en la definición del paisaje del punto cuatro del Manifiesto: identidad y comunidad y la relación entre ellas a partir del tiempo y la acción.

Una buena definición de la identidad es aquella que la entiende como una construcción cultural que puede elaborarse desde dentro y desde fuera (Valdivielso). Desde dentro produce identidades cerradas autorreferentes, centradas en la tradición, y desde fuera da lugar a identidades abiertas en permanente proceso de construcción.

El reconocimiento "hacia afuera" muchas veces se focaliza en los grandes iconos del paisaje, los monumentos excepcionales que identifican y vinculan emocionalmente un colectivo al territorio o en las formas creativas en que las poblaciones han entendido la relación histórica en la construcción de los paisajes. En otros casos los procesos de identificación local van asociados a la mayor o menor calidad del paisaje. Será mayor cuando exista el mayor consenso sobre su calidad y menor cuando el deterioro se convierte en una imagen intrínseca y patente de la baja cohesión social y de la calidad de vida.

También la identidad individual y colectiva, en un mundo globalizado se construye en permanente negociación con la alteridad (Augé). Muchos de los últimos procesos de transformación de los territorios han afectado directamente a la construcción histórica del paisaje. Las tensiones desiguales entre lo global y lo local han afectado a los procesos temporales y espaciales del paisaje y por tanto a la aceleración de las modificaciones culturales o al sentido colectivo de pertenencia.

La complejidad en la construcción del espacio ha dado lugar a paisajes difusos elaborados en tiempos progresivamente acelerados que fusionan, en una imagen confusa, el tiempo, el espacio y la velocidad. El valor del tiempo en este contexto se ha ido transformando poco a poco en el del contratiempo. En los modelos históricos de paisajes locales prosperan progresivamente las transformaciones que identifican de manera uniforme a los paisajes globales. La identidad del paisaje, como la de cualquier otra disciplina, se mueve hoy entre lo local y lo global.

Desde el desconcierto, la urgencia, la improvisación y a veces la mala conciencia, se acometen muchas acciones dirigidas a paliar los efectos de la construcción acelerada del territorio y el deterioro del paisaje. En este contexto no existen fórmulas milagrosas ni mantras salvadores. El paisaje se ha convertido en poco tiempo en un concepto ubicuo cuya saturación puede derivar en un concepto trivial y poco operativo. Ahora la crisis da tiempo a un respiro, quizás sea un buen momento para la reflexión, el rigor y la formación.

Hoy la información está a la distancia de un simple "clic". Desde el punto de vista del usuario de a pie (que somos todos) los estilos de vida, las transformaciones sociales y culturales y las nuevas tecnologías están modificando sustancialmente la manera de relacionarnos. Estas dinámicas están llevando a muchos colectivos, como se indica en el enunciado de este punto, a revelarse como voz activa o participativa de los proyectos.

El paisaje como disciplina transversal y procesual también se debe integrar desde cualquier procedimiento participativo y hacer realidad a su través la defensa de la calidad del paisaje como un derecho de los ciudadanos. El objetivo es producir experiencias estimulantes que vinculen e identifiquen a una sociedad con el lugar y el medioambiente y el desarrollo cada vez más estrecho entre una estética y una ética medioambiental socialmente compartida. Esto nos lleva a preguntarnos de qué forma la sociedad puede ser parte activa en la construcción del paisaje.

Hoy está abierta la posibilidad de abrir herramientas de participación en el diseño o la apertura de sitios a través de la web en las redes sociales para aglutinar acciones de calado global. Se podrían comentar algunos ejemplos de iniciativas de participación innovadoras de las administraciones locales, como el proyecto del Ayuntamiento de la ciudad de París de la carta de la Mano verde, para la reconversión temporal de solares en jardines urbanos gestionados por los propios vecinos en donde poder contar con desempleados en la producción de talleres de jardinería de formación. En otras ciudades como Madrid o Zaragoza han aparecido movimientos semejantes como *estonoesunsolar** para jardines y equipamiento de ocio y deportivo temporal en solares. Estas acciones producen dinámicas de

integración local y colectiva y de identidad de los vecinos. Son expresiones de una voluntad consciente de actuación en el espacio público y que fijan una posición activa de los usuarios a su paisaje.

Del mismo modo el poder social empieza a estar a la distancia de un simple "clic". Las redes sociales, la conectividad de los ciudadanos o las herramientas de participación social comienzan a construir la identidad desde la acción.

Probablemente la mejor imagen en los últimos tiempos de la nueva dimensión de lo público, tal y como se define en el punto 4 del Manifiesto, sea la de las imágenes perdurables en la memoria colectiva de los acontecimientos recientemente sucedidos en la Plaza Midan Tahrir de El Cairo, con la lucha de la población por ser un actor activo de la democracia. Una imagen muy gráfica del poder creciente de identificación social a través de las redes.

* Arquitectos: Patricia di Monte e Ignacio Grávalos

Valdivielso, Sofía, "Los nuevos movimientos sociales y las redes de ciudadanía" <http://www.laspalmasgc.es/views/Servicios/Participacion/>

Augé, Marc, "La transformación del paisaje urbano", en Tormenta e ímpetu. Catálogo de la Bienal europea de Paisaje. Colección Arqui-Temas. Nº 29, Barcelona.

**Doctora Arquitecta. Profesora Titular de Universidad de Urbanística y Ordenación del Territorio y Máster de Arquitectura del Paisaje por la Universidad Politécnica de Cataluña. Ha sido Directora de la Escuela TS de Arquitectura de Las Palmas. Directora de la IX Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo para el Ministerio de Vivienda y el CSCAE. Directora del Máster en Proyección Urbanística y del Paisaje. Redactora de las Directrices de Ordenación del Paisaje para el Gobierno de Canarias. Desarrolla su labor docente, investigadora y profesional en el campo de Paisaje, la Arquitectura y el Urbanismo*

5. El paisaje debe precisar y actuar sobre el espacio libre público.

La asociación de lo público a aquello cuya titularidad corresponde al Estado, es un malentendido a la hora de definir un espacio como público, puesto que cuestiona la propia dimensión abierta y accesible, por todos aceptada como su primera y fundamental cualidad.

Considerar que ha de estar supeditado a las instituciones estatales, equivale a afirmar que el espacio público no es del público, sino de un orden político que se ha autoarrogado la función de fiscalizarlo e imponerle sus sentidos.

Roberto Gambino*

Expresaremos una serie de comentarios centrados en algunos conceptos contenidos en el Manifiesto que plantearían algunas diferencias con la filosofía de la Convención del Paisaje. Aunque mis comentarios abordan puntos diferentes del Manifiesto, se hallan rigurosamente interconectados.

1 (Referido al punto 1 del Manifiesto; el paisaje como interpretación). El Manifiesto pone el acento en la importancia interpretativa y proyectual de cada acción llevada a cabo en y sobre el paisaje, afirmando que «El paisaje no es la naturaleza», una aseveración que estaría en sintonía con la Convención del Paisaje que, en su artículo 1 define paisaje como «el resultado de la acción e interacción de factores naturales y/o humanos». Además, en su artículo 5, la Convención reconoce el paisaje como «un componente esencial del entorno en el que viven las poblaciones, expresión de la diversidad de su común patrimonio cultural, ecológico, social y económico y, a la vez, fundamento de su identidad». De ahí que muchos estudiosos hayan subrayado el papel del paisaje como puente entre la naturaleza y la cultura, y señalado que su conexión resulta necesaria para la creación de paisaje («no hay paisaje sin paisanaje»). Naturalmente, el énfasis en el papel de la cultura humana en la gestión y creación de paisaje ha contribuido sobremedida a modificar el enfoque tradicional de las políticas de paisaje, en contradicción incluso con la persistente influencia de los estatutos, teorías y prácticas de evaluación de las «ciencias duras».

Pero, esa afirmación de que el paisaje «no es» la naturaleza, ¿qué quiere decir exactamente? ¿Implica la posibilidad de «suprimir» la naturaleza del paisaje? ¿Significa que los embates y dinámicas de la naturaleza no tienen efecto en el paisaje? Obviamente, la respuesta es: no. Desde una perspectiva global, un número creciente de los problemas y riesgos que acechan a las políticas del paisaje se derivan de cambios determinados o amplificados por elecciones humanas y que afectan a los bienes naturales

y a los ecosistemas. Desde una perspectiva local, los asentamientos urbanos están cada vez más amenazados por el agravamiento de factores que influyen sobre los componentes naturales del entorno. Esa es la razón por la que (en línea con lo recomendado por la IUCN, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) **la alianza entre políticas al servicio del paisaje, y políticas al servicio de la conservación de la naturaleza** está adquiriendo un papel cada vez mayor en el marco de la responsabilidad de la regulación pública. Por ello, esa afirmación del Manifiesto debería ser—siquiera parcialmente—invertida, observando que paisaje implica naturaleza en cultura tanto como cultura en naturaleza.

5 (Referido al punto 5 del Manifiesto espacio público). El Manifiesto pone el acento en la necesidad de que el paisaje defina y actúe sobre el espacio público libre, oponiéndose a la noción que asocia espacio público con una propiedad perteneciente al Estado, en contraste con «la propia dimensión abierta y accesible [del paisaje], por todos aceptada como su primera y fundamental cualidad». Existe un gran consenso social sobre la idea de que el paisaje puede percibirse, apreciarse y disfrutarse libremente como un «bien común», por cualquier persona y sin limitación de ningún tipo; una noción que sintoniza con la filosofía general de la Convención del Paisaje.

Pero el Manifiesto continúa declarando que el paisaje no puede «estar supeditado a las instituciones estatales», pues ello equivaldría a «afirmar que el espacio público no es del público». El Manifiesto parece asumir que cualquier forma de control institucional implicará que un orden político superponga su percepción y significado en contraste con la percepción y disfrute libres del paisaje. Un riesgo que, naturalmente, existe: la historia recuerda un sinnúmero de casos en los que el control y creación de paisajes se habrían utilizado simplemente para afirmar el diseño del poder (paisaje como “*instrumentum regni*”), aplastando los valores y las expectativas de las poblaciones implicadas. De ahí que la Convención del Paisaje haga hincapié en la necesidad de tener en cuenta sus percepciones y evaluaciones. Debemos, no obstante, plantearnos cómo proteger los valores del paisaje y, ante todo, su función como bien común, su disfrute público y su accesibilidad, sin recurrir a ningún tipo de control y regulación institucional. Y ese sería, de hecho, el principal esfuerzo de la Convención del Paisaje: construir, mediante políticas más efectivas, nuevos sistemas de regulación pública de los procesos de transformación del paisaje que garanticen las condiciones básicas para mantener su disfrute libre y abierto.

17(Referido al punto 17 del Manifiesto proyecto y planificación). El Manifiesto recuerda la bien conocida afirmación de que «Ningún paisaje

puede vivir sin un proyecto» que nos remite a la cuestión de **qué tipo de proyecto se necesita**; si debemos mantener su disfrute libre y abierto, como antes señalábamos, evitando, por tanto, cualquier superposición por parte de un orden ineludible. Esta cuestión guarda relación con la confusa articulación de las prácticas proyectuales con los procesos de planificación. Una confusión que, en realidad, se nutre de las diferencias de significado de ambos términos (proyecto y planificación) en los diversos idiomas y culturas, y en particular de la asunción recurrente que por proyecto entiende la «escala detallada» y por planificación, la «gran escala». La confusión oculta el carácter superador de escalas que es intrínseco al proyecto de paisaje, así como su rol a la hora de abordar la dinámica complejidad de los procesos territoriales transformadores o creadores de paisaje

Pero si la distinción entre proyecto y planificación no puede basarse en una mera diferencia entre escala y alcance, ¿qué significado real tendrá entonces el proyecto de paisaje? Para intentar responder a esta pregunta podríamos partir de la idea de que ese significado abarca un amplio espectro de actividades y políticas, que incluye, no solo la planificación y otros instrumentos de regulación, sino también una mejora del conocimiento y toma de conciencia, directivas y directrices estratégicas y de futuro, evaluación y asesoramiento, gestión y cualquier otra forma de gobernanza territorial que sirva para mejorar la calidad paisajística en línea con los objetivos generales de la Convención del Paisaje. Entre esas actividades, cada proyecto deberá identificar los temas relativos a los problemas, riesgos y amenazas, abordándolos dentro de su contexto específico y tal como son percibidos por las poblaciones implicadas.

Dicha identificación es la base a partir de la cual el proyecto podrá definir los objetivos y las opciones de las comunidades involucradas, vinculando conocimiento y expectativas, recuerdos y esperanzas. En ese sentido, cabría concebir el proyecto como un dispositivo esencial (ver Manifiesto, punto 18) para las políticas del paisaje o, siendo más precisos, para su «territorialización». Pero, entendiéndolo no como un dispositivo meramente técnico, sino como lo que es: una expresión poderosa de las percepciones, actitudes y preferencias comunes.

**Roberto Gambino es, desde, 1959, arquitecto y urbanista. Profesor titular de Planificación Urbana en la Facultad de Arquitectura del Politécnico de Turín, ha sido presidente del Master de Planificación Territorial, Urbana y del Paisaje y coordinador de un sinfín de investigaciones y planes urbanísticos, territoriales y paisajísticos. Ha escrito numerosas publicaciones sobre estudios urbanos, paisaje y zonas naturales protegidas. Es director del CED-PNN (Centro Europeo de Documentación sobre la Planificación de Parques Naturales.*

6. *El espacio libre público determina un paisaje que no puede ser patrimonializado como “ente” ni como “sitio”, ya que no es un objeto ni un fragmento de territorio dotado de límites y marcas que lo acotan o determinan. Los lugares de nuestras acciones y relaciones ciudadanas se presentan siempre más complejas por la sobreposición y sedimentación en el tiempo de acciones incoherentes.*

No son lugares donde en cualquier momento pueda acontecer algo, puesto que ese lugar se da solo en tanto ese algo acontece y solo en el momento mismo en que acontece. Ese lugar no es un lugar, ni un no-lugar, sino un tener lugar. Puro acaecer. Se configuran a veces como paisajes representativos de la comunidad, a veces como paisajes a descubrir, indefinidos; escenarios de la sociedad contemporánea difusa.

Gerhard Ermischer*

Este capítulo podría parecernos bastante complejo y abstracto; sin embargo, se trata de una piedra angular del Manifiesto del Paisaje e interconecta varios de sus puntos. Parte fundamentalmente de esa visión holística del paisaje que tan hermosamente definiera Alexander von Humboldt hace ya dos siglos cuando afirmó que el paisaje era «la totalidad de todos los aspectos de una región», y que sus escritos posteriores podrían completar con una concisa media frase: «tal como es percibido por el hombre». Una definición que la Convención Europea del Paisaje reproduce casi palabra por palabra, confirmando dos aspectos fundamentales del paisaje: es la suma de todos sus elementos—entendiendo, evidentemente, aquí por suma algo más que la mera adición de sus componentes individuales—, y queda definido por el ser humano, siendo la percepción humana, por una parte, el factor definitorio y, por otra, un elemento constitutivo del propio paisaje.

No se trata de un concepto novedoso, ni mucho menos lo era doscientos años atrás, cuando Alexander von Humboldt lo formuló con tanta belleza. Hace ya setecientos, los senadores de la ciudad-estado de Siena encargaron al célebre pintor Ambrogio Lorenzetti (en una fecha en torno a 1290-1348) que decorara el salón de reuniones representando las repercusiones del buen y mal gobierno en la ciudad y en el paisaje circundante. El encargo prueba el firme convencimiento de aquellos hombres en que su forma de pensar y comportarse tenía un efecto directo y de grandes proporciones sobre el paisaje en su conjunto. Y aunque hoy en día tendemos con frecuencia a soslayar esa interpretación, resulta fascinante comprobar cómo, cuando los problemas paisajísticos, y muy especialmente en los paisajes urbanos, se vuelven realmente acuciantes y los gobiernos se desesperan tratando de solventarlos, vuelven la vista hacia la cultura

como último recurso para reconvertir esos paisajes devastados en lugares en donde merezca la pena vivir.

Por consiguiente, el paisaje se define por nuestra manera de percibirlo que, a su vez, influye sobre él. No se trata de un concepto abstracto. No tenemos más que mirar los cuadros de los pintores holandeses de los siglos XVI y XVII, con sus hermosas imágenes del paisaje y de la vida cotidiana que nos muestran a segadores cortando con sus hoces un trigo tan alto como los propios campesinos. El hombre que corta esos imponentes tallos tendrá una perspectiva diferente en todos los aspectos a la del granjero que, sentado en lo alto de su moderna cosechadora con aire acondicionado y GPS, va segando ese trigo que hoy es de tallo corto para asegurar cosechas abundantes y cuyo grano se vende y revende varias veces en bolsa antes incluso de llegar a los silos donde se almacena. Esa perspectiva diferente conducirá, por fuerza, a un enfoque del paisaje y de la forma de tratarlo también completamente diferente.

Al igual que nuestra sociedad, y como cualquier otro ente vivo, el paisaje se encuentra sujeto a constante cambio. Un cambio que suscita temores, debates y conflictos. Un buen ejemplo de ello son las turbinas eólicas que van invadiendo nuestros paisajes y que han generado grandes debates, por un lado, sobre la destrucción del paisaje, y por el otro sobre la necesidad de una energía limpia. Pero con frecuencia olvidamos que, durante siglos, los molinos de viento dominaron el paisaje de la Europa septentrional, especialmente en el periodo comprendido entre los siglos XVI y XIX. Cuando empezaron a construirse a gran escala fueron vistos como demostración de un gran desarrollo técnico, económico y social y figuran en muchos cuadros holandeses de paisaje, en posición destacada y repletos de significación simbólica. Esos enormes molinos de piedra, que dieron lugar a grandes parques eólicos en Ámsterdam o en pequeñas islas de la costa de Estonia, son objeto hoy de cuidadosas restauraciones, no como fuente de producción de energía, sino como recurso turístico.

Como cualquiera podrá constatar con facilidad en las Islas Canarias, el turismo configura, evidentemente, el paisaje a gran escala, creando un paisaje nuevo y, en muchas ocasiones, destruyendo el paisaje original que en un primer momento atrajo turistas a la zona. Por tanto, más que en tantos otros ámbitos, se impone encontrar en este un equilibrio mucho más inteligente y complejo que conjugue los intereses, necesidades y demandas de los diversos actores clave y agentes implicados: los habitantes locales, los urbanizadores, la industria turística y los propios turistas.

Las huellas de cambio son más o menos apreciables en el paisaje, como esas terrazas de cultivo que, tras su abandono, son reposeídas por

el bosque secundario, se erosionan y se deterioran, desapareciendo poco a poco y volviéndose invisibles. Dichas estructuras son bastante fáciles de ver, pero que las veamos no significa que las comprendamos: ¿cuándo fueron creadas?, ¿cuál fue su propósito original?, ¿cuál su valor económico?, ¿y su entorno social?, ¿por qué se abandonaron?, y ¿qué cambios en la economía, la sociedad y la historia fueron responsables tanto de su construcción como de su destrucción? El paisaje está lleno de historias, pero hace falta contarlas.

La contemplación de una maravillosa vista de la campiña inglesa, con sus prados verdes y exuberantes, sus estrechas carreteras, sus cercas de piedra, con un pequeño pueblo y su iglesia parroquial—un paisaje altamente estructurado, romántico—provoca en nosotros el deseo de visitarlo y quedarnos en él. Pero el hecho de que, en 2001, al tomarse esa imagen, la epidemia de fiebre aftosa se encontrara en su apogeo y que la ausencia de animales en los verdes prados se debiera a que la totalidad del ganado ovino y vacuno había sido sacrificado, nos relata una historia bastante diferente que hace que aquella vista no sea ya la de una bella imagen romántica sino una visión terrorífica de los peligros de la agricultura moderna.

En Dowris, Irlanda, vemos un paisaje, más bien sombrío, de turberas, recientemente explotadas para producir la turba necesaria para alimentar una central eléctrica cercana; una forma de producir energía que no es ni sostenible ni económica, pero que, por razones de índole cultural y social, continúa practicándose. Tras su independencia política en los años veinte del pasado siglo, Irlanda intentó ser independiente también desde el punto de vista económico, sustituyendo el carbón británico por turba irlandesa. Eso es lo que hace que la quema de turba se perciba como parte de la tradición irlandesa y de la identidad nacional.

Atenas nos cuenta su relato de cuna de la civilización y cultura europeas, de la filosofía y de la democracia. Pero la Atenas moderna es una expansión incontrolada de caótico desarrollo urbano, cubierta de smog y asfixiada por el tráfico. Esa Atenas de hoy pertenece a una especie bastante diferente de la Atenas romántica de nuestras visiones y sueños. Las fracturas entre la historia y la modernidad son, a menudo, involuntarias, pero en ocasiones han sido cuidadosamente planificadas. Es el caso de Lyon, hoy Patrimonio Mundial de la UNESCO por su maravilloso centro histórico, pero cuyo skyline se encuentra dominado por bloques de pisos diseñados por Le Corbusier como recordatorio distintivo de modernidad. En ellos, se situaba a sus residentes por encima de los viejos patricios que vivían en los palacios de la ciudad.

En consecuencia, si se quiere comprender en su totalidad el significado de todos los elementos y aspectos del paisaje habrá que explicarlos; además, muchos de ellos no serían identificados siquiera como elementos del paisaje sin los relatos que llevan en sí y que hay que contar. Como esos pozos de nieve de las altas montañas de Gran Canaria, excavados en la roca hace ya trescientos años por encargo de los monjes del convento de la Catedral de Las Palmas para almacenar nieve durante el invierno, que luego era transportada a la ciudad en los cálidos meses de verano en un tiempo en el que ni la electricidad ni los refrigeradores existían. Sin ese relato, los pozos no serían más que unos agujeros en el suelo en los que nadie repararía. Solo tras la construcción de un aparcamiento y la colocación de un techado protector y de paneles informativos se han convertido en un punto de interés.

Por tanto, tendremos que estudiar el paisaje para comprenderlo mejor. Necesitamos investigación científica y—desesperadamente—comunicación, no solo al servicio de turistas y visitantes, sino, muy especialmente, de la población local. Y los científicos no deben limitarse a informar a esta sobre sus hallazgos; deberán también escuchar a esas gentes, cuya identidad ha sido conformada e influenciada por esos relatos.

Y como todo lo que aquí tratamos se centra en la percepción, irá más allá de los simples rasgos físicos del paisaje. Por ejemplo, el lenguaje es un importante aspecto del paisaje y de su comprensión. Basta con echar un vistazo a las dos versiones, castellana y catalana, de *Ásterix en Hispania* para constatar el profundo impacto del lenguaje en la identidad y la sociedad en su conjunto.

Igual de importante es la comida. Los platos locales y regionales nos cuentan historias sobre el comercio y la economía, así como sobre las antiguas relaciones a lo largo de Europa y, claro está, del mundo. Como el pescado seco producido en los confines septentrionales de Europa y que en España e Italia se transforma en platos especiados, que nos remite a la navegación a vela, a la necesidad de transportar provisiones ligeras y duraderas, a las rutas comerciales entre el Mediterráneo, Escandinavia y las pequeñas islas del Atlántico Norte, pero también a la abundancia de especias en los enclaves comerciales españoles o italianos. No todas las especialidades tienen por qué parecer apetitosas antes de degustarlas. Es probable que, para el no iniciado, el «surströmming» de Suecia, un pescado fermentado en conserva, solo sea digestible acompañado de grandes dosis de Aquavit, pero sí nos habla, una vez más, de cómo se conservaba el pescado antes de la época de las cámaras eléctricas, de estructuras económicas y de ingeniosas soluciones. Sin sus relatos, esos platos no son más que comida; con ellos, se transforman en paisaje.

Resumiendo: el paisaje no es un simple objeto de tres dimensiones, sino un proceso en el que nuestra perspectiva y percepción forman una cuarta dimensión y los conceptos e ideas humanos, una quinta. El paisaje es el lienzo viviente sobre el que pintamos nuestras esperanzas y nuestros miedos, nuestras ideas y pensamientos. Es una corriente que fluye desde el pasado, atraviesa el presente y avanza hacia el futuro.

**Gerhard Ermischer. Nacido en Salzburgo (Austria) en 1963, estudió Historia y Prehistoria en las universidades de Innsbruck y Southampton (RU). Doctor en filosofía en 1993, entre ese año y 2007 fue Conservador del Museo de Aschaffenburg y Arqueólogo Municipal de dicha ciudad. Desde 1997 preside el Archaeological Spessart-Project (ASP), que en 2010 se convirtió en Instituto de Investigación del Paisaje de la Universidad de Würzburg. Como Secretario General de CIVILSCAPE, ha estado implicado en las políticas del paisaje de la Unión Europea y el Consejo de Europa.*

7. *No se debe ni puede confundir PAISAJE con TERRITORIO o AMBIENTE, ni establecer los mismos instrumentos operativos para cada término.*

El territorio representa el espacio físico en el que intervienen, interactúan y se relacionan diferentes sistemas de ecosistemas. El ambiente se entiende comúnmente como sistema de condiciones físicas, químicas y biológicas en la que una colectividad de organismos animales y vegetales organizan la propia vida. *El paisaje* considera las relaciones de interrelación, independencia y evolución temporal de un sistema de ecosistemas. *El territorio* está de hecho cubierto de mosaicos de paisajes.

Mauro Agnoletti*

No se puede ni debe confundir el término paisaje con el de territorio o ambiente, ni establecer los mismos instrumentos operativos para cada uno de ellos.

De un tiempo a esta parte, el paisaje ha salido de una dimensión elitista, a menudo escindida del contexto social y económico, para sumergirse profundamente en el debate actual sobre el modelo de desarrollo. Todo esto ha permitido crear instrumentos políticos y científicos para su estudio y su planificación, entre ellos, el Convenio europeo del paisaje. Sin embargo, la observación de las iniciativas europeas en curso y también de muchas iniciativas nacionales y regionales evidencia una frecuente tendencia a confundir el significado del paisaje con el de ambiente y territorio, confundiendo por ejemplo las iniciativas a favor de la conservación de la naturaleza y de la mejora de la calidad medioambiental con acciones con fines paisajísticos. En este sentido, es típico el caso de las regiones italianas, que a raíz de la necesidad de implementar estrategias para el paisaje rural en cumplimiento del Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural, han llevado a cabo acciones que por lo general están encaminadas a renaturalizar el paisaje agrario, el cual, en cambio, necesitaba frenar el avance de la naturaleza ocasionado por el abandono de la agricultura tradicional, manteniendo los cultivos típicos de cada lugar.

El problema se relaciona con la ausencia de una cultura que tenga la suficiente consideración de los conceptos de "espacio" y de "tiempo" en el análisis del paisaje. La dimensión temporal permite, de hecho, observar que el paisaje no es sólo el resultado de un proceso "perceptivo", típico de las sociedades humanas; existe, pues, un paisaje en tanto existe un hombre que lo piensa y lo observa. Pero también, da cuenta de que el paisaje ha sido creado a través de la transformación de un ambiente

natural operado por un grupo cultural. La cultura es el instrumento, el ambiente natural es el medio, el paisaje es el resultado. Esto significa que el paisaje es siempre producto de un proceso evolutivo que ha modelado el ambiente, dándole formas que se colocan en un "espacio" físico que constituye su dimensión sensible. En este sentido, respecto a un medio ambiente que es simplemente la "biosfera" donde se desarrolla la vida del planeta, y un territorio en el cual genéricamente se llevan a cabo los procesos humanos, el paisaje asume el significado de integración de los procesos económicos, sociales y ambientales en el espacio y en el tiempo, en el cual la naturaleza es parte de un conjunto, pero no un objetivo primario de la acción paisajística. Por otra parte, los cambios climáticos producidos por el hombre son capaces de modificar también los ecosistemas terrestres en los cuales el ser humano está ausente; por lo tanto, es evidente que el paisaje, como se explicaba anteriormente, es la forma más correcta de interpretación del ecosistema, a menos que no se quiera excluir al hombre como elemento determinante en la interpretación de las dinámicas ambientales y de la planificación del modelo de desarrollo. Todo esto no significa que las estrategias para el paisaje no puedan ser útilmente acompañadas, cuando sea oportuno, de la más amplia cuestión medioambiental; pero ciertamente no podemos considerarlo como un "apéndice" del tema medioambiental, como lamentablemente sucede en muchos ámbitos nacionales e internacionales. Son distinciones importantes, ya que incluyen no sólo el problema de los sectores científicos y las administraciones públicas afectadas, con formulaciones a menudo muy distintas; sino también el valor actual del paisaje y los objetivos de calidad paisajística.

El problema de la incertidumbre en el enfoque del paisaje tiene una notable relevancia también en el ámbito científico. En los documentos de la Unión Europea relativos al ámbito medioambiental, agrícola y forestal -pero también en aquellos de importantes organismos supranacionales de carácter económico, como la OCDE- el tema del paisaje está a menudo asociado al medio ambiente y en particular a la biodiversidad. Biodiversidad y paisaje era, de hecho, el título propuesto inicialmente dentro del Plan Nacional de Desarrollo Rural italiano, copiado del reglamento de la PAC. Resulta evidente que resolver el tema del paisaje solamente con la biodiversidad sería por un lado problemático, y por el otro, muy restrictivo; incluso porque en el actual contexto normativo viene invariablemente premiada la biodiversidad de las especies naturales, mientras que la fragmentación de los hábitats es percibida como un peligro. Esto tiene obvias consecuencias negativas en un país en el cual la fragmentación, y en consecuencia, la diversidad (o sea, la "biodiversidad" del paisaje agrario,

genéricamente definida como “heterogeneidad”) es uno de sus puntos de fuerza. Se trata, más que nada, de una carencia de la investigación en la región mediterránea, que se ha apropiado de conceptos científicos nacidos en otras realidades culturales y ambientales, favoreciendo investigaciones dirigidas a una búsqueda de “características naturales” del territorio, a menudo de muy incierta definición, favoreciendo así planes de gestión de parques y áreas protegidas en los cuales quedan abandonados, por ejemplo, los castañares, porque se consideran bosques de origen antrópico, y no se interviene para restaurar los campos de pastoreo en vías de desaparición, porque sea como sea el bosque debe avanzar, tal como lo indica la ley. La inadecuación de la perspectiva ambiental en relación al paisaje atañe también al hecho de que una vez que se han resuelto hipotéticamente las cuestiones de la calidad del suelo, del agua y del aire -que son típicas cuestiones ambientales- no habremos salvaguardado automáticamente el paisaje, una cuestión mucho más compleja y que no se resuelve con el aumento de la cantidad de depuradores o con la energía limpia. La conservación del paisaje no tiene como objetivo buscar el estado más alto de naturalidad, sino más bien mantener las relaciones hombre-medio ambiente típicas de las identidades culturales que éste representa.

Las características antrópicas y dinámicas del paisaje requieren instrumentos científicos adecuados para analizar sus transformaciones y evaluarlas. Por lo tanto, es necesario colocar la observación en un punto de la evolución del sistema paisajístico objeto de estudio, definiendo un arco de tiempo lo suficientemente amplio como para evaluar el significado de las transformaciones, eligiendo una escala espacial adecuada. En efecto, el estudio científico del paisaje sufre de una cierta incertidumbre en el enfoque, manifestando una sujeción respecto de ciertas disciplinas, con una evolución que a lo largo del tiempo ha visto el paso desde una formulación predominante histórico-descriptiva hacia una formulación más ecológica. De este modo, se ha pasado de un enfoque inicial basado exclusivamente en el análisis de las fuentes de papel, a un momento actual en el que son con más frecuencia las orientaciones ecológicas las que se toman como punto de referencia. Esto ha proporcionado a la planificación territorial su principal línea de orientación en las últimas décadas, sobre todo con la “planificación ecológica” propuesta por la escuela estadounidense de Mc Harg. El enfoque biológico del estudio del paisaje ha aumentado la gama de las potencialidades operativas, pero en su aplicación práctica termina favoreciendo las superposiciones entre los conceptos de medio ambiente y de paisaje. Son expresión evidente de esta tendencia la gran mayoría de los documentos de programación y planificación, con evidentes inexactitudes en la interpretación del rol

y la función de los componentes de los sistemas paisajísticos. Es típico el caso del origen "natural" de la maquis mediterránea y en general de las formaciones arbustivas y ericáceas, que se originaron sobre todo con el fuego, y que fueron manejadas habitualmente con recortes periódicos, deforestaciones y con el pastoreo, pero que terminan por estar inmersas en los elementos "naturales" del paisaje a conservar, sin tener en cuenta la tendencia evolutiva que, sin intervenciones específicas y en condiciones estacionales favorables, las haría desarrollar un tronco alto, eliminándolas del paisaje. Todo esto favorece invariablemente las renaturalizaciones derivadas sobre todo del abandono, y nuevas áreas protegidas en zonas más o menos antropizadas, cuya utilidad real parece ser fundamentalmente la de limitar las urbanizaciones salvajes, mientras que la verdadera emergencia es la desaparición del paisaje tradicional. Otro caso cada vez más frecuente en la planificación son las "redes ecológicas", en las cuales se confunde la idea de la red -o sea, un conjunto de hábitats interconectados entre sí- con la estructura física de una red, generando propuestas más o menos arriesgadas de cortinas forestales, cercas vivas, etc. para crear una "conectividad" artificial, sin preguntarse en qué modo y en qué medida esto tiene que ver con el paisaje local. Todo esto tiene consecuencias negativas en primer lugar sobre la planificación y gestión del territorio, que asigna roles y funciones a elementos del paisaje de los cuales no se ha precisado correctamente su naturaleza. Hay casos clamorosos de planes de gestión de la totalidad de los sitios pertenecientes a NATURA 2000 de importantes regiones italianas que, habiendo omitido totalmente las descripciones paisajísticas y socioeconómicas, dan no sólo una imagen irreal del territorio, sino que hacen imposible su intervención sin enfrentarse a conflictos con las poblaciones locales, no tanto por cuestiones urbanísticas, sino por el ejercicio de las normales actividades agrícolas y forestales.

Estas formulaciones científicas y de gestión han obviamente perjudicado al enfoque histórico, que ha quedado en una posición más relegada y conservadora respecto a estas nuevas tendencias, con el resultado de que la corriente histórica del paisaje subsiste en la literatura, pero a menudo no se explicita en la realidad de la planificación, siendo incapaz de medirse en modo crítico y propositivo con los temas de la biodiversidad, de la sostenibilidad y del cambio climático. Esto ha colocado a todo el Mediterráneo en una posición de evidente retaguardia en el ámbito científico, persiguiendo una adecuación a la agenda ambiental y a los enfoques científicos dictados por otros países, sin preguntarse quizá si los sistemas paisajísticos que se han ido formando en varios milenios de historia no tienen en realidad alguna lección para ofrecer, por ejemplo, en términos de biodiversidad relacionada con la multiplicidad de usos del

suelo, con los hábitats y con las especies relacionadas con las actividades agrícolas y forestales tradicionales. Resulta ejemplar desde este punto de vista la paradoja de los campos de pastoreo y de los prados, genéricamente en retroceso, y efectivamente indicados como situación crítica ambiental por la pérdida de la biodiversidad relacionada con los mismos, pero sobre los cuales no se interviene porque obviamente esto implicaría muchas veces la eliminación del bosque que los ha invadido y que conduce a su disminución en muchos países europeos en los cuales las actividades agrícolas y pastoriles han sido abandonadas. Estas visiones se reflejan también en importantes instrumentos de las políticas europeas, por ejemplo, en el sector forestal, que son establecidos por la Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa (MCPFE, por sus siglas en inglés). La misma basa su definición de Gestión Forestal Sostenible en tres pilares: el valor económico de los bosques, su valor ambiental para el cambio climático y su valor social y cultural. Si bien los tres pilares tienen el mismo valor teórico, en los dos primeros se encuentran concentradas alrededor de 19 resoluciones ministeriales, mientras que en el tercero, ninguna. Además, las líneas directrices científicas requeridas para la implementación del tercer pilar aún no han sido puestas en práctica, porque sus indicaciones se contradicen con los planteamientos de los otros dos pilares. En la práctica, toda acción destinada a favorecer el crecimiento del bosque es juzgada favorablemente incluso en relación con el paisaje; mientras que la conservación de la diversidad del paisaje, que obviamente debería ostentar el mismo valor que las áreas boscosas y las áreas abiertas, se percibe como una clara amenaza. Es evidente que si no se explican claramente los contenidos de las estrategias y de las acciones en relación al paisaje, las futuras iniciativas para la implementación del Convenio europeo podrían incluso generar mayores daños a los paisajes europeos, ya amenazados por numerosos fenómenos de degradación.

8. El paisaje no es homogéneo, establece relaciones entre piezas y elementos (sistema de relaciones), capaces de individualizar operaciones específicas desde distintas disciplinas en el medio físico, en el campo y en la ciudad, en el cielo y en el mar; por tanto, cabe diferenciar dimensiones en el paisaje.

Resulta por ello imprescindible entender la distinción entre estas dimensiones, por ejemplo entre la ciudad y el paisaje urbano. La ciudad es un sitio. El paisaje urbano es una forma radical de espacio social, escenario y producto de lo colectivo haciéndose a sí mismo, un territorio desterritorializado en que no hay objetivos sino relaciones diagramáticas, objetos, bucles, nexos sometidos a un estado de excitación permanente. Este paisaje urbano no es el resultado de una determinada morfología predispuesta por el diseñador, sino de una articulación de cualidades sensibles que resultan de las operaciones prácticas y las esquematizaciones temporales, en vivo, que procuran los ciudadanos, sus deslizamientos, los estancamientos, las capturas momentáneas.

Alexandra Kruse*

El punto 8 del «Manifiesto por el proyecto europeo del paisaje» afirma que el paisaje no es homogéneo. Las relaciones entre piezas y elementos que el paisaje crea son múltiples y diversas. Pero llama también la atención sobre la existencia de diversos paisajes: natural, rural, urbano, montañoso, costero, agrícola, etc. El siguiente artículo resume muy sucintamente cómo se compone el paisaje, qué tareas y demandas satisface y la implicación que tiene para nosotros—las personas—, es decir, para quienes nos relacionamos con, vivimos en y trabajamos sobre el paisaje.

1. Definiciones de paisaje

Aunque hay tantas definiciones de paisaje como personas trabajando en él, a la pregunta de qué es paisaje la mayor parte de las personas responderán espontáneamente de idéntica forma: « la tierra que nos rodea».

La Convención Europea del Paisaje (CoE, 2000) ofrece un gran número de definiciones del mismo, siendo la más destacada la que entiende por paisaje el «área tal como la percibe la población» (art. 1, a). La convención tiene en cuenta un hecho bien conocido pero que rara vez ha penetrado en la mente de los políticos o investigadores, pero tampoco en la del ciudadano de a pie, a saber: que paisaje puede ser todo. El paisaje es un componente esencial del entorno de las personas y contribuye a su bienestar (ver los estudios de Buchecker, M., Hunziker, M. et al.¹). Es asimismo una

manifestación de la diversidad del patrimonio cultural y natural que esas personas comparten y la base de su identidad; un elemento fundamental de la calidad de vida de los pueblos de cualquier lugar. Por último, aunque no menos importante, el paisaje consolida la identidad europea.

La UNESCO afirma que los paisajes culturales representan «las obras conjuntas del hombre y la naturaleza [...] Además, ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y/o las oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas». (CPM 2008, párrafo 47). Una definición que se hace eco también de la intensiva interacción hombre-naturaleza—no importa dónde se ubique el paisaje—, pero señalando al mismo tiempo la existencia de un gran número de hechos diferentes en la conformación del paisaje, subrayando su heterogeneidad.

Para sorpresa de quien esto escribe, el European Urban Landscape Partnership (EULP)², única red conocida por mí que se ocupa explícitamente de los paisajes urbanos, empieza su definición afirmando que «Paisaje urbano es el terreno no construido dentro y en torno a las ciudades». Sin embargo, en la frase siguiente añade que «puede comprender también territorio construido».

2. Elementos del paisaje

El paisaje se compone de un gran número de tipos diferentes de elementos paisajísticos, con formas, significados y orígenes también diferentes. Como es natural, la consecuencia es la imposibilidad de que el paisaje sea homogéneo. La figura 1 proporciona tan solo unos ejemplos de lo diversos que son tanto los elementos del paisaje como su origen y su apariencia externa.

¿Tenemos que considerar esos diversos aspectos del paisaje como diferenciados, como contradictorios? ¿No sería mejor aceptar que siempre hay un «con», un «y también» y hasta un «debido a»?

Fig. 1: Los elementos del paisaje presentan formas diversas y tienen múltiples orígenes.

3. Funciones del paisaje

El punto 8 del Manifiesto habla también del contraste entre los paisajes rurales y los urbanos. Las imágenes permiten ver con claridad que, a primera vista, ambos tipos de paisaje tienen poco en común (ver fig. 2).

¹ Ambos trabajan en WSL: instituto de investigación para los bosques, la nieve y el paisaje: www.wsl.ch

² EULP: <http://www.urban-landscape.net/>

Fig. 2: A primera vista, los paisajes urbanos y rurales no tienen nada en común: uno es construido, cerrado, de piedra; el otro, verde (naturaleza), abierto, grande. Sin embargo, al considerar sus funciones, vemos que cumplen las mismas tareas para la (misma) gente.

Pero un análisis de las funciones que cumplen nos lleva fácilmente a concluir que ambos satisfacen las mismas funciones y para los mismos grupos de agentes implicados. Para las personas, representan el espacio vital, laboral, de recreo, de producción y educativo. Un intenso intercambio tiene lugar entre el paisaje rural y el urbano; por un motivo u otro, la gente se desplaza de la ciudad al campo y viceversa (ver fig. 3).

Por lo que respecta al medio ambiente, tanto el paisaje urbano como el rural cumplen importantes tareas que afectan a temas de biodiversidad, fuentes genéticas, condiciones climáticas, migraciones. Ambos contienen y necesitan zonas de protección. Y su relación no se limita al intercambio: hay también una fuerte interacción entre las labores paisajísticas enfocadas a las personas y las que tienen como meta el entorno, surgiendo aquí también la dicotomía entre «uso versus conservación» y «conservación del paisaje versus protección del patrimonio cultural». Como señalé antes, quisiera resaltar los dos aspectos no debían verse como discrepantes, sino más bien como «recíprocos» (Roth, M. & A. Kruse 2010).

Fig. 3: El paisaje rural y el urbano cumplen la misma tarea y para los mismos grupos-objetivo. Entre ellos se da un fuerte intercambio e interacción. Lo que habrá que determinar es si el número de elementos y conexiones que relacionan los es mayor que el de aquellos que los separan.

4. El marco legal

Igual de diverso es el marco legal que se ocupa del paisaje: a escala mundial (Convención de la Biodiversidad, CBD), europea (Convención Europea del Paisaje, CEP), de la UE (Estrategia Temática para el Medio Ambiente Urbano; Perspectiva Europea para el Desarrollo Espacial; Consejo sobre las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural para el periodo 2007-2013) y de las regulaciones nacionales. El problema radica en la conexión y cooperación que se echan a faltar entre el nivel nacional y el nivel internacional, a lo que cabe añadir la falta de intercambio entre regiones, entre países (Scazzosi, L. 2010: 168 ss; Steiner, C. & A. Schabl 2010: 201 ss).

5. Otras necesidades: puntos para el debate

Todo cuanto tiene que ver con el paisaje, sea a nivel político, de planeamiento o educativo, habría de tener siempre en cuenta que el paisaje no es homogéneo, que abarca una gran abundancia de tareas

con efecto no solo en el presente, sino también en el largo plazo. No es únicamente el escenario en donde el cambio climático tiene lugar y puede ser cuantificado: es necesario para estar a la altura de lo que ese cambio trae consigo.

El paisaje es, como ya hemos dicho, escenario de la biodiversidad, pero a la vez portador de recursos que podrían permitir alcanzar y desarrollar dicha biodiversidad. El paisaje es la base para cumplir las expectativas derivadas de los cambios demográficos y de la apremiante necesidad de asegurar los recursos alimentarios y energéticos. Estos últimos precisan de espacio para su producción así como de conocimiento, recursos y de la implicación de numerosos agentes, todos ellos situados en el paisaje en formas diversas pero dependiendo de él.

La participación en todos los campos de debate es crucial, y para asegurarla, se impone crear conciencia, información, diálogo y cooperación, así como un equilibrio esencial entre las diferentes demandas y necesidades con relación al paisaje y entre los diversos tipos de paisaje, urbano y rural. La planificación debe conectar las iniciativas de base y locales con perspectivas regionales y nacionales de más amplio alcance.

Debemos tener claro que el paisaje es algo más que la suma de elementos individuales, que los paisajes urbanos y rurales tienen muchísimo en común y que el paisaje está en peligro.

Necesitamos una conciencia compartida sobre si es viable satisfacer todas nuestras demandas y necesidades en el mismo lugar o si habremos de contar con diferentes áreas de uso: una de territorio protegido, otra destinada a la diversidad, otra a experimentos de cambio climático, otra dedicada en exclusiva a generar energía, la siguiente a la producción de alimentos y así sucesivamente. No parece difícil lograr un mosaico de este tipo pero, ¿es realista? ¿Es eso lo que queremos?

Tendremos que decidir qué es lo más importante para nosotros. ¿No deberíamos adoptar el punto de vista del paisaje? ¿Qué es lo prioritario para este?

Todas estas reflexiones pueden resumirse en una pregunta: ¿Cómo proteger el paisaje para garantizar que siga cumpliendo sus apremiantes tareas también en el futuro?

Referencias:

Consejo de Europa, 2000. European Landscape Convention. Estrasburgo: Consejo de Europa. Serie de Tratados Europeos nº 176.

Roth, M. & Kruse, A., 2010: Foundations for the planning of Europe's rural areas: Agricultural landscapes as cultural heritage - A European view.

En: Ilmonen, M. & Ache, P. (Eds.): Space is Luxury. Libro de extractos de la XXIV Conferencia Annual AESOP, 7-10 de julio, 2010 en Helsinki (Finlandia): pp. 204-205.

Scazzosi, L. 2010: Assessment of policies considering cultural heritage in European agricultural landscapes. Conclusiones. - En: PUNGETTI, G. & KRUSE, A. (Eds.): European Culture expressed in Agricultural Landscapes: Perspectives from the Eucaland Project. Palombi Editori, Rom, S. 168-173.

Steiner, C. & A. Schabl, 2010: Recommendations for future planning measures. - En: PUNGETTI, G. & KRUSE, A.(Eds): European Culture expressed in Agricultural Landscapes: Perspectives from the Eucaland Project. Palombi Editori, Rom, S. 201-202.

Centro del Patrimonio Mundial (CPM), 2008: Directrices Operativas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. París.

**La Dra. Alexandra Kruse es coordinadora de la red EUCALAND (miembro de CIVILSCAPE) y experta en paisajes agrícolas y en patrimonio de la humanidad. Lleva más de una década trabajando en el ámbito de los paisajes agrícolas y culturales, del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO y de la protección de la naturaleza. En 2006 puso en marcha EUCALAND (Cultura Europea Expresada a través de los Paisajes agrícolas), una red que conecta a diferentes agentes de trece países de orígenes diversos en proyectos comunes. En el campo del patrimonio de la humanidad y aspectos relacionados, gestiona proyectos y organiza congresos y reuniones de trabajo dentro y fuera de su país, enfocados desde una perspectiva interdisciplinaria y multicultural.*

9. *Es requisito ineludible del proyecto del paisaje: la transversalidad del conocimiento frente a instrumentos y normativas disciplinares ortodoxas e inflexibles.* Este proceso debe ser realizado asociando conocimientos diversos, no necesariamente relativos a la ciencia del territorio, como economía, antropología, agronomía, ecología, geografía, sociología, estética, semiótica... sino también estableciendo relaciones sobre las ciencias, utilizando escalas de trabajo diferentes y refiriéndose a objetivos no por fuerza coincidentes. De cualquier modo, renunciando a un posible procedimiento determinista de lo general a lo particular.

Cipriano Marín*

La transversalidad del conocimiento como requisito ineludible de un proyecto o proceso de identificación del paisaje.

El proceso debe ser realizado asociando conocimientos y disciplinas científicas diversas, abarcando según los requerimientos y posibilidades el amplio espectro de las ciencias sociales, naturales y formales, utilizando escalas de trabajo diferentes y refiriéndose a objetivos no por fuerza coincidentes.

Es esencial propugnar la diversidad y transversalidad del conocimiento frente al determinismo impuesto en ocasiones por instrumentos de análisis y normativas disciplinares ortodoxas e inflexibles, que terminan diluyendo el protagonismo del paisaje en el proyecto. La asociación múltiple de conocimientos constituye igualmente una base en la resolución de conflictos y un poderoso soporte para la participación pública y la comunidad científica.

El conocimiento y la ciencia pueden y deben ser entendidos también como recursos del paisaje, ayudando a fundamentar nuevas y ricas dimensiones en su percepción.



*Matemático. Coordinador de la Iniciativa Starlight (Fundación Starlight-IAC-UnescoMaB), Miembro del comité internacional de expertos del Programa Ciudades del Futuro (UNESCO MaB - CAS - SCOPE).

10. *Necesitamos introducir lo “intangible” en el reconocimiento y gestión del paisaje, contribuyendo a definir su identidad. “Cartografías de la emoción”, más allá de los mapas de orientación y conservación de la memoria geográfica, fundamentada en una “función estratégica de supervivencia”, tan característica de nuestros sistemas culturales hegemónicos.*

Proponemos “dignificar” las relaciones subjetivas, existenciales y simbólicas, es decir, no utilitarias de los ciudadanos con su entorno, sensibilizando nuestros sentidos de lugar de acuerdo a pensamientos, recuerdos y emociones propias. No sólo visivas, también olfativas, auditivas y táctiles. Después de todo, el paisaje no existe más que a condición de nuestras mediaciones culturales, en cada caso diferentes, y por ello únicas e intransferibles, pero también dinámicas y en constante transformación, tal como el paisaje mismo.

Daniela Colafranceschi*

Lo INTANGIBLE como valor de Proyecto

Hace exactamente dos años, en el marco de la II Bial, estuvimos en Canarias a raíz del Seminario ‘Paisajes Publicados’, que tuve el placer de dirigir. Fueron dos días de ponencias y debates sobre libros y publicaciones en relación al proyecto del paisaje. Pues bien, la reflexión que ahora presento engarza de alguna manera con el debate que se suscitó en aquel seminario.

Al igual que los libros ‘trazan mapas’ de nuestras curiosidades intelectuales, también los valores intangibles, como las emociones, trazan mapas de nuestras curiosidades acerca del territorio y el paisaje. En este sentido, se podría aventurar una ecuación: nuestro concepto de proyecto de paisaje es como nuestra biblioteca, es decir el reflejo de nuestras estanterías de libros y de cómo los disponemos. Una ecuación en un doble sentido.

El primer sentido es de carácter transversal: los temas y conceptos se ‘contaminan’, se impregnan de los contenidos de los volúmenes que están al lado. Asistimos entonces a una especie de transversalidad de pensamiento, de conocimientos y de culturas. El segundo sentido: nuestras tensiones y curiosidades que marcan esta ‘interdisciplinariedad’ en nuestras estanterías, y que vivimos hacia los libros, son las mismas tensiones que alimentan nuestras prácticas profesionales y, en concreto, el proyecto de paisaje, la intervención y su realización. El proyecto del paisaje necesita alimentarse de esa transversalidad, entendida como

diversidad cultural. Los libros nos sirven para hacernos preguntas, y el proyecto para intentar ofrecer respuestas.

Paso a continuación a comentar el punto 10 del Manifiesto, donde se habla de lo “intangible” en relación al proyecto y a través de conceptos que he extraído de un grupo de libros que en las estanterías de mi despacho he encontrado uno al lado del otro, en una posición que, evidentemente, no es inocente.

Son unas palabras que nos regalan definiciones, fragmentos de conceptos y pensamientos como si fueran imágenes, como si fueran los fotogramas de una larga película que pueden ayudarnos a construir un nuevo vocabulario, un nuevo mapa de lectura e interpretación de valores intangibles en el paisaje y saberlos, poderlos añadir a las ‘respuestas’ que construimos con nuestros proyectos.

Patrimonio cultural intangible (UNESCO)¹

La incorporación del patrimonio intangible en las políticas culturales se hizo pública en la Convención de la UNESCO del 2003. En su Artículo 2 indica:

Se entiende por “patrimonio cultural intangible” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos e incluso los individuos reconozcan como parte integrante/indisociable de su patrimonio cultural. (...)

Mirada Táctil²

“Mirar y viajar son inseparables”, como afirma Guliana Bruno -profesora de Visual and Environmental Studies - en su Atlas de las Emociones.

A una rígida geometría óptica vamos añadiendo una cartografía que es móvil y emocional. En general, cuando se habla de la memoria y de la emoción se hace referencia al tiempo; cuando, en cambio, la relación sentimental con la geografía tiene que ver con el espacio. Más que en el tiempo, la memoria se mueve a través de el espacio. La propia geografía emocional es el mapa de los sentimientos, impulsos, deseos. A través de los sentidos - como ‘sensuales viajes’ - construimos ‘paisajes interiores’, paisajes del alma, o mapas íntimos, que deben permanecer en el atlas de nuestra memoria.

¹UNESCO, Paris 2003, Texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00022#art2>

²Giuliana Bruno: Atlante delle emozioni In viaggio tra arte, architettura e cinema. Milano, Bruno Mondadori 2006.

Mirar a través de la totalidad de nuestras emociones. La Mirada Táctil (mas que óptica) es entonces la práctica del espacio, la apropiación del espacio, porque las emociones son, en definitiva, una forma de conocimiento.

Topofilia³

El término Topofilia del que habla el geógrafo Yi-Fu Tuan funde los conceptos de 'sentimiento' y 'lugar'. Topofilia es el lazo afectivo entre las personas y el lugar o el ambiente circundante. Un valor intangible, reflejo de una producción cultural de una comunidad: de su imaginación, de su percepción, de sus sentimientos hacia el paisaje, los lugares, sus espacios de vida. Comprender este valor es buscar cómo los individuos se relacionan con estas identidades, con los 'lugares'; cruzar el camino de las realidades de sus existencias, memorias, tradiciones, e interpretar lo que viven y miran, cómo lo viven y cómo lo miran. Una idea, entonces, de 'lugar' que conlleva una ineludible carga emocional.

Geografías Emocionales⁴

La vida es, en esencia y a la vez, espacial y emocional - afirma el geógrafo humanista Joan Nogué-. Interactuamos emocionalmente y de manera continua con los lugares, a los que imbuimos de significados que retornan a nosotros a través de las emociones que nos despiertan. La memoria individual y colectiva, así como la imaginación, más que temporales, son espaciales. (...) Experimentamos emociones específicas en distintos contextos geográficos y 'vivimos' emocionalmente los paisajes porque éstos no son sólo materialidades tangibles, sino también construcciones sociales y culturales impregnadas de un denso contenido intangible a menudo solamente accesible a través del universo de las emociones.

Mapas⁵

Y, otra vez sobre Mapas: El mapa no se asienta tanto sobre una base topográfica, sino más bien autobiográfica, es decir sobre una malla soportada por nodos que estructuran nuestra memoria individual y colectiva, a través de los cuales podemos iniciar un viaje sentimental y personal.

(...) La geografía como disciplina no podrá despojarse nunca de su dimensión emocional, (...) Las topografías de la vida cotidiana están demasiado impregnadas de emoción y sentimiento y nuestros tratados de geografía no dejan de ser, en el fondo, una especie de psicogeografías

³Yi-Fu Tuan: Topofilia, Editorial Melusina, 2007 (op. or. Topophilia: A Study of Environmental Perception, Attitudes, and Values. Prentice-Hall Inc. 1974)

⁴Joan Nogué: Altri Paesaggi, Franco Angeli, 2010.

⁵Joan Nogué: Entre Paisajes, Ambient, 2009.

personales y sociales. En estos tratados los lugares parecen inmóviles, pero no lo son, porque viajan con nosotros a través de las emociones, con lo que, debajo de nuestra cartesiana cartografía, lo que de verdad subyace es una cartografía emotiva.

Mapas⁶

El filósofo Gilles Tiberghien habla así de los mapas: “No hay ninguna verdad cartográfica, sino que hay múltiples maneras de dar cuenta del mundo a través de mapas. Las imágenes que nos ofrecen no son sólo las que cada uno de nosotros forma en su mente/espíritu, sino que son imágenes construidas socialmente y, a veces, demasiado evidentes como para imponerse precisamente como una verdad”.

Y por último, la misma palabra, tratada por el artista Jorge Barbi:

Mapas⁷

“Necesitamos un mapa que forme parte del territorio, pues la amplitud espacial de la que se habla en muchas ocasiones escapa de nuestra experiencia cotidiana de observación y uso de las cosas.

(...)“El territorio como expresión espacial de la cultura. Aquello que está en el espacio y que adquiere espacialidad, en este caso la cultura, ha desbordado el espacio de la intuición y encuentra expresiones tanto materiales como inmateriales, tangibles como intangibles.” (...)

“Deberíamos recordar que para una mejor exploración visual del espacio es deseable actuar consultando en sucesivas secuencias de ajuste el mapa y el territorio. El mapa en las manos y la vista en el horizonte, las manos en las rocas y la vista en el mapa.”

“El mapa es el resultado de muchas maneras de mirar y cada manera de mirar es un observador y cada observador es un observatorio, que describe el mundo a su modo y hay tantos modos de describir como maneras de mirar. Y cada mirada deja una huella que ya no pertenece al objeto que la ha dejado, así que el mundo está repleto de huellas superpuestas de maneras de mirar. Pero no se deja la huella en el suelo del territorio, sino en el suelo del lenguaje.”

Quiero añadir solo una última reflexión: estos conceptos, estas palabras, entre otras tantas miles posibles, pertenecen a un vocabulario que nos podrá ofrecer nuevas claves interpretativas de valores intangibles como proceso de intervención en el paisaje. Son fragmentos, imágenes, hemos dicho ‘fotogramas’ de una película sensible. Y es precisamente en las

⁶Gilles A.Tiberghien Finis Terrae, Bayard 2007.

⁷Jorge Barbi: Jorge Barbi.41° 52' 59" latitud N/8° 51' 12" longitud O . Vigo, 2010.

líneas negras entre un fotograma y otro que nos facilitan la continuidad de la percepción visiva donde se halla el proyecto. Aquella pauta, aquella línea que parece una interrupción (y que no lo es), aquel espacio solo aparentemente en silencio, aquel valor otra vez intangible, nos está en cambio hablando del proceso, de su transversalidad, de opciones, inteligencia, consenso, sensibilidad. En definitiva, de lo Intangible como valor de proyecto.

**Arquitecta, doctora en proyectos arquitectónicos. Profesora de arquitectura del paisaje en la facultad de arquitectura de la Università Mediterránea de Reggio-Calabria*

11. *El paisaje es una forma procesual. Las formas del paisaje se fundan en el movimiento, en la percepción en movimiento. El factor tiempo y el factor movimiento son sustanciales en la comprensión y concepción del paisaje. Un paisaje es cambiante también porque es vivido desde el interior y es, literalmente, moldeado por el movimiento del usuario, como ocurre en muchas de las obras de arte contemporáneas. Nos movemos a través del paisaje, pero el mismo paisaje se mueve, cambia, crece, o se modifica. La arquitectura del paisaje está sujeta a la temporalidad. Con ello proponemos restituir espacios al tiempo, dar tiempo al espacio, buscar espacios de relación y relación entre espacios, más que espacios acabados en los cuales celebrar ritos arcaicos o modernos.*

Renato Bocchi*

El espacio del paisaje: los factores del tiempo y del movimiento

El espacio del paisaje no es un espacio euclídeo, medible geoméricamente y descriptible según categorías euclídeas o cartesianas.

El espacio del paisaje es, a lo sumo, un espacio fractal, o un espacio topológico.

Es un espacio por experimentar, vinculado a la experiencia de un usuario, a las experiencias mutables, mejor dicho, que cada usuario pueda generar dentro de sí.

La variabilidad subjetiva de dichas experiencias decide sobre su "ser paisaje", o su "tornarse paisaje".

En efecto, no existe un paisaje en sí mismo, el paisaje se da cuando viene experimentado y según los modos en los cuales viene experimentado.

Lo que existe en sí es, a lo sumo, naturaleza o sitio que espera ser experimentado.

Y la experiencia de un paisaje, ya de por sí mutable según la subjetividad, es además y sobre todo, mutable porque es fruto de un proceso, no de una mera contemplación estática.

El movimiento con el cual el usuario percibe y experimenta en términos de proceso un paisaje es esencial en su definición (lo enseña la experiencia de lo pintoresco, como la del viaje o la del peregrinaje).

La dimensión de la percepción en movimiento define a los paisajes emocional y narrativamente, da mutables y múltiples interpretaciones de los mismos.

De aquí surge la importancia de la proyección del paisaje, de la dimensión dinámica, narrativa o del ensamble significativo de la construcción de las relaciones entre los usuarios (en movimiento) y los elementos físicos constitutivos de los lugares.

Además, el paisaje es de por sí mutable y procesual desde el momento en que el factor tiempo, los cambios de la luz durante el día, las mutaciones del clima y de las estaciones modifican continuamente sus características y en consecuencia, las experiencias acerca del mismo.

Esto acentúa la procesualidad atribuible al mismo dominio de las transformaciones del paisaje conectado con su diseño y su mantenimiento a lo largo del tiempo.

De nuevo, es un proyecto de un sistema de relaciones espaciales, físicas, topológicas, que mutan en el tiempo, de las cuales se puede prever, o al menos tener en cuenta, su variabilidad.

En este sentido, el arte del paisaje es en cierto modo no sólo un arte o una arquitectura de espacios y de formas, sino también un arte performativo, conectado con el proyecto de eventos, de situaciones; cercano a las técnicas y a las artes performativas del cine, del teatro, de la danza.

Es inútil, por lo tanto, buscar o proyectar formas finitas para el proyecto o incluso para la tutela del paisaje: tendrán una vida breve.

Es necesario saber diseñar itinerarios procesuales que incluyan en sí mismos la inestabilidad, la variabilidad, incluso la caducidad.

En esto, el proyecto del paisaje es de una modernidad absoluta, ya que razona sobre la indeterminación, la inestabilidad y la amplia pluralidad subjetiva que caracterizan al mundo en el que vivimos. Será más eficaz y duradero cuanto más logre adaptarse y reinterpretar continuamente las mutaciones del mundo.

Por esto, más que un observatorio, se requiere -para regular el paisaje- un control continuo y una obra de re proyectación incansable que sepan considerar cada obra de transformación del paisaje en el marco de las relaciones en las cuales va a actuar.

**Renato Bocchi (Trento, 1949), es catedrático de Diseño Arquitectónico y Urbano en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Iuav de Venecia y es coordinador del Curso de Grado en Arquitectura del Paisaje. En estos momentos dirige la serie «Space Landscape Architecture», Gangemi Pbs, Roma.*

12. *“El Paisaje” permite trascender nuestra individualidad en un compromiso colectivo. Los conceptos que incluso hoy día se refieren a la belleza del paisaje y de su intangibilidad, en los términos de indefinido, equilibrado, educado, culto, placentero, armonioso... deben ser reconsiderados sobre la base de nuevos paradigmas y estrategias del proyecto del paisaje, de la ecología y del medio ambiente.*

Tras evidenciar la crisis ambiental, la especificidad del paisajismo y otras profesiones afines deben gradualmente enfocar su contribución hacia la responsabilidad de responder a los problemas del ciudadano en su relación con el territorio y el paisaje, desde ópticas diversas que las disciplinas clásicas no han sabido abordar.

Jean Pierre Le-Dantec*

El punto 12 es el primer y único lugar del Manifiesto en donde se utiliza el término «belleza» aplicado al paisaje. Sin embargo, la palabra belleza es seguramente la más comúnmente utilizada por las personas al hablar del paisaje o, más bien, al expresar su opinión sobre un fragmento de campo que les parece—o no—paisaje.

Si es así, ¿por qué los autores del Manifiesto muestran tal contención ante el vocablo? Porque saben de los complejos problemas que la idea de la belleza plantea a la conciencia moderna. Por mi parte, me propongo dejar a un lado esa noción que en francés se expresa en el dicho «gustos y colores no se discuten», y lo haré por no considerarla válida: para mí, entre una impresión a color de mala calidad (fig. 1: sirva de ejemplo esta imagen utilizada para publicitar el tren que atraviesa la Costa Azul) y un «gran paisaje» de Paul Rebeyrolle, un pintor francés fallecido ya hace diez años y que, para mí, encarna una especie de Courbet del siglo XX (fig. 2), o entre un taquillazo común y corriente y Pickpocket de Robert Bresson o El resplandor de Stanley Kubrick, hay, por supuesto, una diferencia radical en cuanto a valor estético, lo que equivale a afirmar que la idea de belleza no ha muerto con la modernidad (o con la supermodernidad).



Fig. 1



Fig. 2

Si es, en cambio, cierto, que Baudelaire nos enseñó al menos un par de cosas sobre la belleza moderna y, por ende, sobre la belleza del paisaje:

1/ la belleza moderna ya no es necesariamente aquella belleza clásica hecha de armonía, de proporciones perfectas y de eruditas referencias culturales, como en este paisaje pintado por Poussin en el siglo XVII (fig. 3). En 1756, Edmund Burke ya criticó—bastante dogmáticamente, a mi parecer, pero aun así—este punto de vista en su ensayo *A philosophical Enquiry into the Origin of Our Ideas of the Sublime and Beautiful* [Indagación filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y de lo bello]. Al abordar el asunto concreto del arte de los jardines y los paisajes, ensalza su irregularidad, alegando que la armonía de proporciones es algo antinatural. Si embargo, con Baudelaire la misma fealdad se convierte en una categoría posible de la belleza («Un día, senté a la belleza en mis rodillas y la encontré fea»), como puede apreciarse en estos dos paisajes: el primero, de Van Gogh, titulado *Fábrica de Clichy*; el segundo, del belga Constantin Meunier, titulado *En el país negro* (fig. 4 y 5).



Fig. 1



Fig. 2

2/ la belleza moderna ha dejado de beber en los mitos heroicos del pasado para hacerlo en el presente, en el «heroísmo de la vida moderna», donde las ideas de la colectividad y la multitud (ese «gran desierto de los hombres», que decía Baudelaire, quien también traduciría el célebre relato de Edgar A. Poe *El hombre de la multitud*) se vuelven cruciales. La belleza moderna—afirma el poeta—consiste en «dibujar lo eterno a partir de lo transitorio», favoreciendo, al hacerlo: a) lo instantáneo (una palabra que durante mucho tiempo se utilizó para referirse a la fotografía) y lo fugaz, que los pintores impresionistas trataron de fijar, como en este paisaje urbano de Pissarro (fig. 6); y b) ese movimiento y esa velocidad tan caros a los futuristas (fig. 7, pintura de Boccioni) y, de manera más general, las nuevas relaciones entre espacio y tiempo.

Pero lo que Baudelaire no fue capaz de anticipar, pero el artista norteamericano Robert Smithson sí detectó en los años sesenta y setenta del pasado siglo con sus Paisajes entrópicos (fig. 8, fotografía suya titulada Derramamiento de asfalto), fue el surgimiento de nuevos paradigmas medioambientales dentro de los valores—de las bellezas—del paisaje contemporáneo: la lucha contra la polución y la producción de gases de efecto invernadero, el respeto a los ecosistemas, la protección de la biodiversidad y la supervivencia del planeta en su conjunto. En otras palabras, aquello que artistas del paisaje tan diferentes como el francés Gilles Clément o el chino Kongjiang Yu han dado en llamar, respectivamente, «el jardín planetario» y «el arte de la supervivencia».

Estos son, brevemente, los comentarios que me inspira el punto 12 del Manifiesto. Debo, además, señalar que debemos profundizar en él, explicarlo, para hacer que el «gran público» comprenda su importancia, porque sin su adhesión, este Manifiesto, por pertinente que sea, no será más que un brindis al sol.

13. *El paisaje debe subrayar su dimensión cultural en la construcción de la identidad colectiva, haciendo posible la convivencia entre la diversidad de culturas y creencias que la sociedad contemporánea comporta. El arte, a través de su necesidad de imitación y representación, nos ha enseñado a mirar y valorar los escenarios de la naturaleza, contribuyendo decisivamente, por medio de la pintura, la poesía, la jardinería... a configurar el concepto de paisaje.*

Javier Maderuelo*

Dimensión Cultural del Paisaje

El arte, a través de su necesidad de imitación y representación, nos ha enseñado a mirar y valorar los escenarios de la naturaleza, contribuyendo decisivamente, por medio de la pintura, la poesía, la jardinería y la fotografía a configurar el concepto "paisaje". Existen unos elementos físicos, tales como: montañas, valles, bosques, ríos, praderas, asentamientos humanos, costas o rebaños de animales, que son mensurables y cuantificables y, como tales, pueden ser objeto de descripciones literarias y científicas, pueden ser registrados en documentos mercantiles, también pueden ser representados en dibujos, planos o mapas y recogidos en fotografías. Estos elementos, entre otros, constituyen el "substrato físico" de lo que entendemos por paisaje.

Para nombrar el conjunto de esos elementos utilizamos en español el término "paraje" que designa un sitio o lugar dispuesto de una manera determinada, pero para que ese sitio se pueda llamar con propiedad "paisaje" es necesario que exista una "trabazón", que la diversidad que forman los diferentes elementos que se ofrecen a nuestra contemplación aparecen "enlazados", "trabados". La trabazón que hace que un territorio cobre el calificativo de paisaje no es sólo física, hay que buscarla más allá de aquello que nos ofrece la madre naturaleza.

Por eso, para que esos elementos antes nombrados adquieran la categoría de paisaje, para poder aplicar con precisión ese nombre a un lugar, es necesario que exista un ojo humano que contemple el conjunto y que se genere un sentimiento, que lo interprete emocionalmente. Hay que aclarar que los valores que ha conformado nuestra cultura consumista actual nos han conducido a una "cosificación" del paisaje, sin embargo, el paisaje no es una cosa, no es un espacio de grandes dimensiones ni un conjunto de objetos configurados por la naturaleza o transformados por la acción humana. El paisaje tampoco es la naturaleza, ni siquiera el medio físico que nos rodea o sobre el que nos situamos. El paisaje es una elaboración

mental que los hombres realizamos a través de ciertos fenómenos de la cultura.

El paisaje, entendido como fenómeno cultural, es una convención que varía de una cultura a otra. Esto nos obliga a imaginar cómo es percibido el mundo en otras civilizaciones, en otras épocas, en otros medios sociales y desde otras creencias diferentes de los nuestros.

Una vez que es posible deslindar el concepto “paisaje” como un fenómeno cultural y no como un mero producto casual de la naturaleza podemos comenzar a plantear su comprensión y su defensa como elemento o fenómeno cultural, con criterios próximos a los empleados para valorar y defender el resto del patrimonio cultural. Es decir: como un testimonio de la actividad humana sobre el territorio.

El concepto paisaje se forjó en Europa a finales del siglo XVI como un género pictórico, aquel que muestra vistas de un país, consolidándose la idea de paisaje como la de un territorio que es apreciado por poseer cualidades estéticas como bello, sublime, maravilloso o pintoresco. Hoy el concepto paisaje se ha extendido además a campos científicos como la geografía, la sociología y la economía, a fenómenos sociales como el turismo, y, por último, es objeto de debates políticos, que van desde los temas de identidad nacional hasta los relacionados con la legislación y el derecho relativos a la explotación del territorio, dando origen a la necesidad de consensuar un “Convenio Europeo del Paisaje”.

La posición desde la que hago mi exposición en este Congreso sobre el Paisaje Europeo es la de la cultura, reivindicando la condición del paisaje como “fenómeno cultural”. Pero “cultura” no es sólo el conjunto de las manifestaciones artísticas desde las que se muestra el paisaje, como la pintura, la fotografía o la literatura, sino que cultura es cualquier tipo de intervención humana que, de forma reiterada y sistemática, ha forjado el territorio destilando imágenes características de él, por medio de acciones tales como las agrícolas, ganaderas, mineras, industriales, estructurales, urbanizadoras o la propia actividad turística. Ya que, en cada época y en cada región o país, se han desarrollado unas formas características de relación entre el hombre y el territorio, que le han permitido sobrevivir en él, comprender el mundo, y que se han manifestado a través de las secuelas que los trabajos han dejado sobre el territorio.

En cuanto fenómeno cultural, el paisaje no es apreciado solamente por sus cualidades estéticas, sino que le podemos atribuir también cualidades patrimoniales, como las que pueden tener un cuadro, un edificio o un monumento y, por lo tanto, el paisaje reclama también unas condiciones de estudio, análisis, conocimiento, difusión y protección similares a las de las obras artísticas e históricas.

Es relativamente fácil entender en qué consisten las cualidades patrimoniales de un monumento escultórico o arquitectónico, pero no es tan fácil entender por qué un paisaje, de apariencia cotidiana, posee un valor similar al que puede tener un monumento. Un monumento o una obra de arte son capaces de resumir, en un lenguaje simbólico, los saberes, conocimientos, creencias, ideales y mitos de la época en que fue construido. Cualquier obra de arte, con independencia de sus valores estéticos, nos habla del estado de la técnica, de las capacidades del ingenio, de los valores éticos, políticos y sociales de la época y la sociedad en que fue creada a través de los rasgos que el artista ha sido capaz de plasmar en ella.

Los historiadores nos llaman la atención sobre la importancia que tiene la figura del artista en el acto de valorar la obra de arte, de tal manera que podemos reconocer su autoría a través del análisis de esos rasgos personales que deja en su trabajo. De la misma manera cualquier paisaje habla, si lo queremos escuchar, de los valores éticos, políticos y sociales, así como de los saberes, conocimientos, creencias, ideales y mitos de los pobladores que lo forjaron, de la capacidad técnica y del ingenio desarrollado para sobrevivir en ese territorio, de la manera como sus pobladores han visto y comprendido el mundo.

La diferencia con la obra de arte es que en la construcción del paisaje físico no hay un artista. Los autores de los paisajes son cientos de miles de personajes anónimos que, desde épocas prehistóricas, están tallando el territorio, roturando sus campos, abriendo los caminos, construyendo muros de contención, canales de riego, puertos, escolleras y un número ilimitado de acciones y actuaciones que han dotado de un carácter determinado y único a cada lugar. La expresión de ese carácter es lo que llamamos paisaje. Pero de la misma manera que en la obra de arte reconocemos una autoría, en el paisaje esa autoría es la de una colectividad que con sus mitos y sus ritos, con sus creencias y saberes, con su cultura autóctona han dado forma diferente a cada fragmento del territorio y, cada uno de esos fragmentos nos habla de la manera de ser de esas colectividades.

En Europa todo el territorio está antropizado, y lo está desde hace veinte o treinta siglos, según las regiones. El paisaje resultante de esa antropización es una acumulación de estratos de trabajos agrícolas, ganaderos, residenciales e industriales, ejecutados durante siglos, que resumen, mejor que los documentos, que los monumentos y que las obras de arte la historia de un país. El territorio ha sido surcado por arados, caminos, canales, muros, hitos defensivos, asentamientos de población, que, según las necesidades y las posibilidades de cada época y de cada región, han cobrado diferentes formas y envergaduras. Por lo general esas acciones y construcciones, en muchos casos hoy en desuso, están

ahí y configuran lo que un territorio tiene de paisaje. Son hitos hacia los que mirar, pero también son testigos de la historia y son poseedores de significados que van más allá de lo meramente semiótico ya que resumen los anhelos, las vivencias, las ilusiones y las pasiones de muchas generaciones de moradores y, hoy día, son esos paisajes los acumuladores de la identidad de los países.

Cuando se contemplan bancales de viñedos o dehesas ganaderas, estamos contemplando monumentos culturales, obras de arte anónimo que nos resumen la historia de los lugares, las formas de vivir y alimentarse de sus moradores, la estructura de sus familias, el estado de su economía. Esto lo hacen con la misma o mayor eficacia que los documentos mercantiles, los títulos de propiedad o las actas judiciales que se conservan en los archivos y a las que tan aficionados son los historiadores. El paisaje, en cuanto documento que permite la interpretación del territorio, es la forma fenomenológica como se presenta esa escritura que ha sido trazada con el arado y la rueda, con el paso del ganado, con la elevación de un puente, con el embalse de un cauce o con la construcción de un molino.

Cuando contemplamos una elevada cima montañosa o una imponente catarata, no nos cabe ninguna duda de que nos encontramos ante un auténtico paisaje y admiramos la obra de la madre naturaleza. Admiramos la potencia de una naturaleza ciega que nos sorprende por su fuerza impetuosa, por su poder irreductible, pero que aún poseyendo grandes valores geográficos, geológicos, botánicos o zoológicos, carece de valores culturales, de cualidades patrimoniales. Por el contrario, cuando contemplamos un paisaje agrícola, un aparente lugar común, carente de acontecimientos monumentales, podemos estar contemplando un paisaje que lo es no por lo que sorprenden sus formas desmesuradas, sino por lo que tienen de depósito patrimonial, de resumen de la historia de un país.

14. *El concepto de paisaje contemporáneo necesita replantear la “idea de espacio”, ofreciendo una nueva dimensión física y conceptual del propio paisaje acorde a nuestro tiempo. Por ello requiere de nuevos instrumentos urbanísticos, tecnológicos, arquitectónicos y jurídicos, capaces de renegociar las ideas de espacio y tiempo, así como de lugar y sitio. Este proceso de búsqueda requiere renegociar cualquier código que suponga un corsé de pensamiento, acción, obligación o participación, y revisar, a su vez, las concepciones de representación de la realidad, paradigma de nuestro tiempo convulso, efímero y dinámico. El territorio y la ciudad han llegado a convertirse en copia de su representación, de sus mapas y planos, incluso de su imaginario. Su realidad está en la representación cartográfica como vínculo normativo jurídico, eludiendo con ello la presencia del hombre.*

Jørgen Primdahl*

La idea del espacio: sobre espacios y lugares en el contexto de la Convención Europea del Paisaje (CEP)

1 Es acertado replantearse conceptos de espacio dentro del contexto de la CEP. Resulta necesario para una cooperación sostenida dentro de las redes y entre ellas.

2 La definición de paisaje propuesta por la Convención Europea del Paisaje es—con todo merecimiento—cada vez más utilizada. Pero, ¿es el de «percibido» un término demasiado limitado? Las traducciones de términos similares en danés y alemán apuntarían a una posible conveniencia del uso de «concebido».

3 Cada vez más, el paisaje, cualquier paisaje, se encuentra conectado a otros, posee dimensión de «flujo» y de «lugar». Es esta una consecuencia de todos esos procesos que, en su conjunto, se conocen hoy como «globalización». Los conceptos de «espacio» y «flujo» en Castells resultan de utilidad dentro del contexto del paisaje. (Giddens 1990, Castells 2000).

4 Los paisajes rurales se ven afectados por diversas combinaciones de desarrollos agrícolas y de procesos de urbanización, lo que entraña importantes repercusiones, tanto en la noción de espacio como en la política y el planeamiento. Dos agendas políticas internacionales son particularmente relevantes dentro del contexto del paisaje: la agenda del mercado abierto y la agenda de la sostenibilidad. Mientras la primera afecta a las estructuras agrícolas, la segunda lo hace (a diferentes niveles según

países y regiones) a la urbanización en sus diversas formas, incluyendo la contraurbanización. Ambas agendas se encuentran deficientemente integradas, tanto en investigación como en la formulación de políticas (Dwyer y Hodge 2002, Primdahl y Swaffield 2010 y Primdahl et al. 2010).

5 El paisaje puede (y debe) sentirse, analizarse y debatirse desde tres ángulos: (1) protección, gestión y cambio, (2) representación y (3) imaginación. (Harvey 1989, Lefvre 1991). Las posiciones estrechas sobre lo que es la «realidad» no resultan suficientes: será necesario incluir varias dimensiones del paisaje. La mayor parte de las regiones precisan con suma urgencia un desarrollo de estrategias que persigan unos futuros paisajes multifuncionales. Dichos procesos deberían incluir cuatro aspectos: (1) movilizar la atención hacia el «todo»; (2) captar la situación: en dónde estamos/cuál es la problemática; (3) una movilización y enriquecimiento de los recursos de conocimiento disponibles, y (4) generar ideas estratégicas sobre conceptos marco y proyectos clave para la acción (Healy 2009).

Referencias

Castells, M. (2000): *The Rise of the Network Society*, 2ª edición. Blackwell Publishers, Oxford

Dwyer, J. y Hodge, I. (2001). 'The challenge of Change: Demands and Expectations for Farmed Land'. En *Nature, Landscape and People since the Second World War* T.C. Smout. (ed) East Linton: Tuckwell Press, pp.117-134.

Giddens, A. (1990). *The Consequences of Modernity*. Cambridge: Polity Press.

Healey, P. (2009): In Search of the 'Strategic' en *Spatial Strategy Making*. *Planning Theory & Practice* 10 (4): 439-457.

Harvey, D. (1989): *The Condition of Postmodernity*. Blackwell, Cambridge

Lefebvre, H. (1991): *The Production of Space*. Blackwell, Cambridge.

Primdahl, J. y Swaffield, S. (2010). Globalisation and the sustainability of agricultural landscapes. En Primdahl and Swaffield (eds.). *Globalisation and agricultural landscapes - change patterns and policy trends in developed countries*. Cambridge University Press, Cambridge, pp 1-15.

Primdahl, J., Andersen, E., Swaffield, S.R., Kristensen, L.S. (2010) The intersecting dynamics of agricultural structural change and urbanisation within European rural landscapes - change patterns and policy implications. En *actas del congreso: Living landscape - the European Landscape Convention in Research Perspective*. Pisa: Bandecchi & Vivaldi, pp. 355-370.

15. *El paisaje debe ser resultado de la interacción entre la concertación y participación social y el proyecto crítico, dando respuesta a la permanencia y transformación del territorio como un hecho insustituible. Esto no debe producirse según una dependencia casual del general al particular, sino absorbiendo y restituyendo energía crítica y creativa. El proyecto del paisaje resulta eficaz para responder en tiempo real a una pregunta de transformación del hábitat, cada día más veloz y cambiante, porque se interesa no tanto en la construcción de objetos, sino en la relación entre ellos. Relación entre sistemas de elementos incluso heterogéneos entre ellos, que puestos en secuencia constituyen una unidad semántica.*

Jordi Romero-Lengua y Xavier Sabaté i Rotés*

Participación ciudadana en la ordenación y gestión del paisaje

El Convenio Europeo del Paisaje (CEP) parte de una concepción integradora del paisaje. El artículo primero define el paisaje como “una parte del territorio tal como la perciben los pueblos locales o los visitantes, los atributos visuales y el carácter del cual son el resultado de la acción de factores naturales y/o culturales y de sus interrelaciones”. Esta definición aporta dos grandes innovaciones en la consideración del paisaje: el paisaje como un fenómeno propio de todo el territorio, y el paisaje como la confluencia entre una realidad física y su representación por parte de un individuo o una colectividad.

El paisaje, resultado de la realidad física y su representación social

El segundo artículo refuerza la aplicación del CEP en todo el territorio y abraza los espacios naturales, rurales, urbanos y periurbanos. Incluye los espacios terrestres, las aguas interiores y las marítimas. Se refiere tanto a los espacios que pueden considerar singulares como a los paisajes cotidianos y a los paisajes degradados. Antes del CEP, se solía considerar “paisaje” únicamente los espacios excepcionales por su belleza, sus cualidades naturales o su significado histórico.

Por otro lado, el CEP otorga a la percepción subjetiva un papel fundamental para entender un paisaje: el paisaje es, al mismo tiempo, una realidad física y la representación que nos hacemos de ella. Es la fisonomía de un territorio con todos sus elementos naturales y antrópicos y también los sentimientos y las emociones que despiertan en el momento de contemplarlos. El paisaje es, en definitiva, la proyección cultural de una

sociedad en un espacio determinado desde una dimensión material, espiritual y simbólica (NOGUÉ y SALA, 2006).

Este enfoque híbrido se traduce en una multiplicidad de valores que caracterizan el paisaje, desde valores estéticos y ecológicos a valores sociales, pasando por valores simbólicos e identitarios. Además, no todos los paisajes tienen el mismo significado para todos y a cada paisaje se le pueden atribuir diferentes valores y en grados diferentes.

Un ingrediente clave en esta combinación entre componentes objetivos y subjetivos es la del sentido de lugar: el paisaje es, en gran parte, un elemento vivencial, es decir, que está configurado a partir de la suma de experiencias vividas a lo largo de los años, con los sentimientos de pertenencia e identidad que eso comporta (NOGUÉ y SALA, 2006).

Fundamentos de participación ciudadana

La democracia ha consolidado un sistema representativo que otorga el poder de decisión a los ciudadanos a través del sufragio universal, y que se conoce como democracia representativa. Sin embargo, en los últimos años se ha ido consolidando una crisis de confianza en las instituciones públicas y sus representantes y una pérdida de legitimidad y de prestigio social de la política en general. Este fenómeno ha recibido el nombre de desafección democrática.

Con el sistema electoral no se acaban los derechos y responsabilidades de la ciudadanía para incidir en las decisiones que se toman sobre el territorio. Existe un abanico, cada vez más amplio, de formas de participación que van más allá de las urnas. Estas formas de participación ciudadana se agrupan bajo el paraguas conceptual de la democracia participativa.

Se puede definir la participación ciudadana como el proceso mediante el cual los individuos inciden sobre las instituciones, programas y territorios que les afectan (HERAS, 2002). La finalidad de la participación es que la decisión política se tome con conciencia plena de los valores y los intereses que entran en juego, y del impacto que provoca sobre los intereses de la población.

¿Por qué es interesante la participación ciudadana?

Varios autores proponen las ventajas y beneficios que aporta la participación ciudadana. En resumen, se puede decir que la participación contribuye al buen gobierno de nuestras sociedades, y puede ser un buen revulsivo contra la desafección democrática. A continuación se expone una selección de los beneficios que aporta la participación:

- Las decisiones tomadas a través de procesos participativos están más legitimadas y mejor comprendidas por el conjunto de la ciudadanía.

- La participación permite acercar la ciudadanía a la política y las instituciones públicas. Es la principal escuela de democracia.
- Permite disponer de las aportaciones, los conocimientos y las sensibilidades de los diversos actores sociales y económicos implicados en las políticas.
- Fomenta espacios de encuentro y dinámicas colaborativas que fortalecen las relaciones cívicas y el capital social.
- Contribuye al aprendizaje social y a la generación de conocimiento.



Fig. 2.- Niveles de participación en función del grado de implicación ciudadana

Fuente: elaboración propia

Los niveles de participación ciudadana y el paisaje

La participación puede tomar muchas formas, desde las más modestas y limitadas hasta las más profundas y completas. Es ya clásica la “escalera de la participación”, que establece diversos niveles de participación según el grado de implicación e intervención de la ciudadanía en las políticas públicas, desde la ausencia de información e implicación social, hasta el nivel máximo de participación, en el que las administraciones ayudan a los interesados y decisiones comunitarias (SABATÉ ET AL, 2009).

Nos centraremos en cuatro niveles de participación dentro de esta escala, desde la información a los interesados hasta la acción conjunta (ver Figura 2). A continuación describimos las características de estos cuatro niveles de participación:

- **Información:** los grupos y los individuos reciben información sobre las acciones propuestas, pero sin posibilidad de cambiarlas. La información, por sí sola, no implica participación, pero sí que es fundamental para llevar a término una participación adecuada. Los períodos de información pública vinculados a la tramitación de los planes urbanísticos serían un ejemplo de este tipo más básico de participación.
- **Consulta:** las comunidades locales y otros sectores interesados proporcionan o reciben información sobre un proyecto o plan y sus puntos de vista son estudiados y tenidos en cuenta. En ningún caso las peticiones o consultas efectuadas son vinculantes, y la última palabra la

tiene siempre la Administración. Los procesos de participación vinculados a los Catálogos de paisaje de Cataluña serían un ejemplo de consulta.

- **Concertación:** Los sectores interesados o afectados por un tema son invitados a estudiarlo, discutirlo y, finalmente, a participar en la toma de decisiones. Aplicada en paisaje, la concertación implica la identificación común de los paisajes y llegar a acuerdos y compromisos recíprocos para una mejor aplicación de las políticas de paisaje. Las Cartas de paisaje de Cataluña serían un ejemplo de un instrumento de ordenación del paisaje basado en la concertación.

- **Acción conjunta:** En este caso, los participantes, además de decidir conjuntamente las estrategias que se desarrollaran, se comprometen también a actuar. Un ejemplo lo encontramos en la custodia del territorio, donde un propietario establece un acuerdo voluntario con una entidad de custodia para que ésta gestione o asesore la gestión de la finca.

Los grados de participación se construyen uno encima del otro. Para poder ejercer plenamente un grado de participación, será necesario garantizar los grados de participación previos.

Claves para una participación ciudadana en la ordenación del paisaje

El éxito de la participación en la ordenación del paisaje depende de muchos factores. Sin embargo, hay tres que son decisivos: los participantes, la escala de trabajo y los recursos disponibles. A continuación detallamos cada uno de ellos:

- **Los participantes:** son los auténticos protagonistas de cualquier proceso de participación. Puesto que el paisaje es un tema que afecta a una amplia diversidad de agentes, será necesario contar con una buena representación de la sociedad de un territorio determinado para garantizar una participación efectiva.

- **La escala de trabajo:** se trata de una variable clave que condiciona significativamente el contenido y la forma de cualquier proceso participativo. En general, cuanto más local es el proceso, más sencillo es para la gente encontrar referentes cotidianos propios y, seguramente, más interés puede generar. En cambio, a medida que el ámbito se aleja de la escala humana, los intereses se vuelven más abstractos y lejanos.

- **Los recursos:** pueden marcar los objetivos y el tempo de la participación. Sin embargo, no existe un peso ideal de la participación en la asignación de recursos, y el punto óptimo de dedicación a la participación puede variar según el caso.

Estos factores están estrechamente vinculados entre ellos; por ejemplo, hay una relación proporcional entre la escala de trabajo y el esfuerzo para

conseguir la representatividad. Puede convenir trabajar a escalas más pequeñas (unidades de paisaje, o territorios concretos) para maximizar la representatividad.

Por último, la educación y la sensibilización previa son un prerequisite de una participación adecuada. Cualquier proceso participativo debería ir acompañado de un buen plan de comunicación y sensibilización hecho a medida. Además, es fundamental aclarar el alcance real de la participación, tanto a nivel interno como ante los participantes, para evitar frustraciones. Igualmente, hay que garantizar un retorno a los participantes, para que no tengan la impresión de que su participación no ha servido de nada.

Seguramente queda mucho camino por recorrer en el desarrollo democrático de nuestros territorios, pero la participación en el paisaje puede ser un signo de madurez social y política.

Referencias bibliográficas

- HERAS, F. (2002). Entretantos: guía práctica para dinamizar procesos participativos sobre problemas ambientales y sostenibilidad. Valladolid: GEA, scl.
- NOGUÉ, J.; SALA, P. (2006). Prototipus de Catàleg de Paisatge. Bases conceptuals, metodològiques i procedimentals per elaborar els catàlegs de paisatge de Catalunya. Edició revisada. Olot: Observatori del Paisatge de Catalunya. Disponible en <http://www.catpaisatge.net/fitxers/Prototipus2006.pdf>.
- SABATÉ, X., ROMERO-LENGUA, J., HUGUET, P., BASORA, X. (2009). Participar. Com incidir en les decisions que afecten el territori. València: Edicions Tres i Quatre i Institut del Territori.
- SABATÉ, X. (2009). Les veus del paisatge: reflexions metodològiques sobre la participació ciutadana en els catàlegs de paisatge de Catalunya (2005-2009). Disponible en <http://bit.ly/huPorv>

**Jordi Romero-Lengua: La Vilavella, Castelló (1978). Licenciado en Ciencias Ambientales y Técnico Urbanista. Máster Profesional de Estudios Territoriales y Urbanísticos y Diploma de Estudios Superiores Especializados (DESE) en Geografía.*

• Xavier Sabaté i Rotés: Barcelona (1978). Licenciado en Ciencias Ambientales, Diploma de Estudios Avanzados (DEA) y doctorando de Medio Ambiente en la Universitat de Girona. Especialista en Espacios naturales protegidos. Miembro externo del Laboratorio de Análisis y Gestión del Paisaje.

• X3 Estudis Ambientals: Consultoría fundada en 2002 que desarrolla estrategias para implicar a las instituciones públicas, las entidades del tercer sector, las empresas y la ciudadanía en una gestión más responsable del territorio y el paisaje. X3 Estudis Ambientals ha coordinado los procesos de participación vinculados a los Catálogos del Paisaje de Cataluña (2005-2009).

16. *El paisaje comporta la necesidad del proyecto como acción consecuente, proceso permanente, condición simbiótica en la corresponsabilidad con el paisaje. El paisaje es la única dimensión multiescalar que establece un contacto vital entre proyecto y la contemporaneidad. Ningún paisaje puede vivir sin un proyecto, bien sea desde una acción como vínculo o conservación, o bien cuando dé lugar a intervenciones de gestión o mantenimiento, o incluso a intervenciones explícitas innovadoras, de valorización o recualificación.*

Maria Kozova*

El punto dieciséis del Manifiesto por el Proyecto de Paisaje Europeo se ocupa de un paisaje que **comporta la necesidad del proyecto como acción consecuente, proceso permanente**: una condición simbiótica de responsabilidad compartida entre proyecto y paisaje. El paisaje es un escenario que combina valores científicos, culturales, sociales, ecológicos y económicos. Muchas de las disciplinas que se ocupan del paisaje se valen de enfoques y herramientas que les son propios. No hay en el proceso de planificación una única vía científicamente correcta. Por tanto, será fundamental utilizar y aplicar un enfoque sinérgico. **El proceso de planificación deberá abrirse a los grandes agentes implicados**, para quienes tendremos que encontrar la forma más adecuada—sobre todo en el caso de la comunidad local—de explicar el sentido de aquellas propuestas que defienden un desarrollo sostenible del paisaje así como del concepto de «objetivo de calidad paisajística». Por ello, los procesos de planificación deben partir de: (a) una concienciación que culmine en una acción sobre el paisaje; (b) un movimiento de la identificación a la caracterización, de la consulta a la elaboración de una decisión final; y c) un apoyo a los partenariados y al trabajo en equipo.

El punto 16 del Manifiesto subraya que **el paisaje es la única dimensión multiescalar que establece un contacto vital entre proyecto y la contemporaneidad**. Por escala, Farina (2007) entiende, sobre todo en ecología del paisaje, aquellas dimensiones espaciales o temporales en las que un organismo, un patrón o un proceso se vuelven reconocibles. Las escalas de interés son múltiples, y en cada una de ellas hay procesos que se vuelven visibles por los caracteres que en ellos predominan. Los factores de tiempo y movimiento son consustanciales a la comprensión del paisaje en una dimensión multiescalar (tab. 1).

10 ⁶ años	Geología de la tectónica de placas, evolución biológica de las especies
10 ⁵ a 10 ⁴ años	Procesos macroclimáticos (procesos glaciales, procesos macrogeomorfológicos (desarrollo de macroformas de relieve)
10 ³ años	Formación y desarrollo del suelo, procesos geohidrológicos, incidencias repetidas en el largo plazo
10 ² a 10 ¹ años	Procesos de sedimentación (costera, fluvial), retroalimentación biológica - efectos tras alteraciones, invasiones biológicas, forestación
10 ⁻¹ a 1 años	Agricultura , horticultura, urbanización
Meses	Epidemias biológicas (enfermedades), cambios estacionales de clima y vegetación, migración de especies, jardinería, construcción
Días a horas	Catástrofes originadas por situaciones meteorológicas extremas (inundaciones, tifones), actividad volcánica, corrimientos de tierras, erosión/sedimentación acelerada del terreno
Minutos a segundos	Terremotos, avalanchas, derrumbes, explosión nuclear

Tab. 1 Dimensiones temporales de los procesos de formación de paisajes (según Zonneveld, 1995)

¿Qué tareas científicas significativas se relacionan con el escalamiento?

Según una lista de grandes temas de investigación en ecología del paisaje elaborada en 2001 a partir de las sugerencias de un grupo de profesionales del ramo, el escalamiento exige el desarrollo de: (a) una extrapolación de información sobre paisajes heterogéneos; (b) un desarrollo de una teoría y métodos de escalamiento; y (c) la derivación de relaciones de escalamiento empírico en los patrones y procesos paisajísticos (Wu, Hobbs 2007). Para Wu y Hobbs (2007), las jerarquías espaciales, temporales y organizativas plantean tres dimensiones primarias de escala, en las que espacio y tiempo son las más importantes. Los autores interpretan la heterogeneidad del paisaje como manifestación del mosaico (patrones separados) y gradientes (variaciones continuas) que se entrelazan a lo largo de múltiples escalas espaciales. **La información sobre los cambios en el paisaje** resulta necesaria a múltiples escalas: para desarrollar indicadores que identifiquen los cambios en la superficie y condición del paisaje a partir de mapas históricos y de imágenes controladas a distancia de diversas escalas de resolución, debiéndose poner el foco en la conexión de la investigación científica integrada a escala global por un lado, y en los agentes implicados en la toma de decisiones a escala local por el otro. Nuestro objetivo es mejorar nuestra comprensión sobre cómo los cambios paisajísticos en un nivel tienen efectos derivados o secundarios en otros.

Otro mensaje importante contenido en el punto 16 del Manifiesto es que **ningún paisaje puede vivir sin un proyecto**, bien sea desde una acción

como vínculo o conservación, o bien cuando dé lugar a intervenciones de gestión o mantenimiento, o incluso a intervenciones explícitas innovadoras, de valorización o recualificación. Para Zagari (2010) «el paisaje como proyecto» exige sus propias dimensiones y técnicas específicas, centrándose en la conciencia cultural, en la estética y en la arquitectura del paisaje (Zagari 2010) y debiendo incluir también una dimensión ecológica del paisaje así como un constructo mental y social (Antrop y van Eetvelde 2010). La caracterización **interdisciplinar y transdisciplinar** del paisaje como proyecto será clave para que dicho paisaje sea una acción coherente dentro de un contexto local que involucre a los agentes locales. Sin embargo, la interconexión entre la coordinación de, y la comunicación entre, todos los socios será fundamental a la hora de plantearse el paisaje como proyecto. La solución final habrá de ser aceptada por las comunidades locales / regionales. Los paisajes son plataformas del aprendizaje, y el aprendizaje puede realizarse a través del propio paisaje. Por último, pero no por ello menos importante, construir partenariados conducirá a la sostenibilidad de cada acción.

Los paisajes europeos, fruto de unas actividades humanas y de un uso del territorio realizados en el pasado a lo largo de prolongados periodos de tiempo, se encuentran amenazados por el desarrollo económico, la urbanización, la intensificación de los incendios, la deforestación, la fragmentación impuesta por las redes de transporte, el turismo de masas (por ejemplo, en zonas protegidas y costeras) y también por la guerra. Es por ello por lo que, para concluir, queremos hacer hincapié en la **responsabilidad conjunta de científicos, investigadores y planificadores en el actual estado de cosas y en una gestión del paisaje sostenible**. La investigación científica y las instituciones de planificación son vitales para la implementación de lo contenido en el punto 16 del Manifiesto de las Islas Canarias. Hará falta emprender intervenciones innovadoras de valorización o recualificación y mejoras en la eficiencia de la planificación. **El papel crucial de los científicos en una gestión del paisaje sostenible** implica: (a) conectar con mayor eficacia el conocimiento inherente a la investigación paisajístico-ecológica con las necesidades de la práctica, y (b) construir un entorno motivador que haga posible una cooperación más focalizada e interactiva entre científicos, planificadores, comunidades locales y demás agentes, algo especialmente importante para transferir a los planificadores, diseñadores y gestores, con el apoyo de herramientas y directrices motivadoras, conocimiento sobre la gestión del paisaje o las intervenciones de mantenimiento a partir de las observaciones científicas. Las nuevas tecnologías, las políticas de mejora del suelo, las convenciones, los consensos y la legislación, son fuerzas motoras de gran importante y que tienen efectos positivos en los procesos de creación de proyectos

de paisaje. Es necesario desarrollar nuevos métodos, instrumentos de múltiples capas y de gobierno en el ámbito de la planificación, la gestión, la conservación y el mantenimiento del paisaje.

Referencias

Antrop M., van Eetvelde V. 2010. Landscape as a holistic, perceptive and dynamic phenomenon. En: Pedrolí B., Goodman T. 2010. Landscape as a project. UNISCAPE. Libria, pp 40-45

Farina A. 2007. Principles and methods in landscape ecology. Landscape series, Vol. 3, ed. por Springer, p 412.

Wu J., Hobbs R. J. (Eds.) 2007. Key topics in landscape ecology. Studies in landscape ecology. University Press, Cambridge, p 297.

Zagari F. 2010. Landscape as a project. En: Pedrolí B., Goodman T. 2010. Landscape as a project. UNISCAPE. Libria, pp 13-24.

Zonneveld, I. S., 1995: Land Ecology. SPB Academic Publishing, Ámsterdam, p 200.

**Maria Kozova es catedrática de Ciencias Medioambientales y vicepresidenta del Departamento de Ecología del Paisaje de la Universidad Comenius de Bratislava. Una de las autoras más relevantes de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible para Eslovaquia (2000), fue también una experta clave para la organización metodológica de la EIA y su incorporación a la legislación medioambiental eslovaca (1992-2000). Desde 2009, es miembro del Comité Ejecutivo del Capítulo Europeo de la Asociación Internacional de Ecología del Paisaje (IALE). En 2004 se convirtió en presidenta de la Asociación Eslovaca de Ecología del Paisaje.*

17. *El proyecto de paisaje actúa sobre “modos” y sistemas complejos del territorio donde se ubica, con un constante trabajo de descomposición y re-agregación de elementos de diferente naturaleza, sociales, económicos, culturales.* La práctica del proyecto de paisaje, en particular, se confunde realmente con el de la planificación y del plan urbanístico. La equivocación más usual está en plantear u orientar el proyecto y la planificación u ordenación como acciones de una misma “gama” a escalas distintas, tanto de detalle como a “gran escala”, desvirtuando la naturaleza intrínseca que debe asumir. El objetivo del Proyecto de Paisaje debe reafirmar, mantener o establecer ex-novo los “caracteres” en algún contexto que se retengan estratégicos, en los que se exprima la cualidad que denominamos paisaje, muy alejado de las respuestas urbanísticas genéricas de estos últimos años.

Francesc Muñoz*

Paisajes ateritoriales, paisajes en huelga

1. Presentación

La evolución del territorio y las ciudades muestra actualmente la producción de paisajes, atmósferas y ambientes, tanto urbanos como no urbanos, que son replicados y clonados independientemente del lugar a lo largo y ancho del planeta. Es lo que hemos convenido en llamar tematización. Una producción de territorio a escala global que se concreta en la multiplicación de paisajes comunes, orientados no ya al consumo de un lugar sino al consumo de su imagen, independientemente de donde se encuentre físicamente el visitante.



Fig. 1. Urbanización dispersa en la región metropolitana de Barcelona (casas aisladas); Fig. 2. Urbanización dispersa en la región metropolitana de Barcelona (casas pareadas); y Fig. 3. Urbanización dispersa en la región metropolitana de Barcelona (casas aisladas). Tesis doctoral de Francesc Muñoz. Fotos: Joan Morejón/Roser López.

Emerge así una nueva categoría de paisajes temáticos que se definen por su ateritorialidad. Es decir, paisajes independizados del lugar, que ni traducen sus características sobre el territorio ni son resultado de sus contenidos físicos, sociales o culturales. Paisajes reducidos, así pues, a sólo una de las capas de información que lo configuran, la más inmediata y superficial: la imagen.

Los paisajes son de este modo consumidos independientemente del lugar porque ya no tienen ninguna obligación de representarlo ni de significarlo. Son paisajes 'desanclados' del territorio y van, sencillamente, dimitiendo poco a poco de su función, declarándose así en huelga.



Fig. 4. Entrada a Phoenix (Arizona). Autopista interestatal 15. Foto: Francesc Muñoz

Estos son los paisajes de la urbanalización, espacios temáticos donde la única forma de representación pasa por el gadget o el souvenir; entornos que forman parte de una cadena de imágenes sin lugar, reproducidas en régimen de take-away.

2. Los paisajes aterritoriales

La dispersión de la población, la producción y el consumo sobre el espacio han hecho que la cartografía urbana se haya hecho ya casi total. Esta extensión global de la ciudad y lo urbano ha producido también algo que puede llamarse como indiferentismo espacial. Es decir aparecen semejanzas morfológicas entre espacios normalmente concebidos como diferentes en momentos anteriores. Así había sucedido tradicionalmente con los espacios urbanos y los rurales, con los centros y las periferias, con las grandes ciudades y las de menor tamaño.

Se puede ilustrar este fenómeno en dos direcciones:

- En primer lugar, existe un indiferentismo espacial entre áreas con diferentes grados de urbanización que, paradójicamente, no aparecen tan distantes en términos morfológicos. En otras palabras, es posible encontrar características urbanas en territorios normalmente concebidos como espacios no urbanos. La aparición de las llamadas edge cities, o ciudades

'en el límite', o la multiplicación de parques tecnológicos, industriales y temáticos en espacios regionales, son buenos ejemplos de este proceso.



Fig. 5. Área Residencial A Los Ángeles; Fig. 6. La Ciudad Extensa Al Sur De Buenos Aires; Fig. 7. El Paisajede las Urbanizaciones Dispersas en la Region De Barcelona. Fotos de Francesc Muñoz.

Esta dinámica produce la homogenización formal y funcional entre estos territorios de expansión metropolitana a partir de la localización de usos característicos de la urbanización dispersa: la residencia unifamiliar, las infraestructuras viarias o los contenedores comerciales, de ocio y turísticos. Un paisaje que se puede encontrar de forma secuenciada y repetida en cualquier sección que se haga del territorio metropolitano. Edward Relph se refiere de forma muy gráfica a este paisaje compuesto por discontinuidades repetidas de forma estandarizada:

"To drive around a city in the 1980's is to encounter a limited range of different types of townscapes, indefinitely repeated. These are, in fact, so different that they seem to bear little or no relationship to one another. There are drab modernist renewal projects, gleaming towers of conspicuous administration, gaudy commercial strips, quiet residential suburbs, the blank boxes and great parking lots of shopping malls, quaint heritage districts, industrial estates; then there are more modernist housing projects, more suburbs, another comercial strip, another industrial district, another post-modern townscape, another suburb... It seems that modern life is filled with an easy acceptance of repetitive standardised discontinuities." (Relph, 1987)

- En segundo lugar, puede observarse un indiferentismo espacial comparando espacios tipológicos concretos en ciudades diferentes. De forma más específica, las diferencias morfológicas entre los espacios de renovación, como pueden ser waterfronts o centros históricos, en la mayoría de ciudades son prácticamente inexistentes

Estos procesos han determinado un progresivo vaciado de los atributos del paisaje geográfico en general y del paisaje urbano en particular. Para ilustrar esto, basta recordar la progresiva especialización de territorios dedicados a la producción de un tipo específico de paisaje, de morfologías especialmente diseñadas para el consumo mediático y visual de las

poblaciones metropolitanas: el paisaje natural, el paisaje urbano histórico o el paisaje urbano portuario serían tres ejemplos muy claros.



Fig. 8 Gasolinera y zona comercial. Las Vegas; Fig. 9. Renovación Urbana a Puerto Madero. Buenos Aires. Fotos de Francesc Muñoz.

Estas dinámicas son tan importantes que se puede hablar de la existencia de un sistema de producción de paisaje que tiene por objeto la producción de morfologías, atmósferas y ambientes urbanos paradójicamente sin temporalidad ni espacialidad reales sino simuladas, replicadas o, simplemente, clonadas. Una producción de forma urbana globalizada que se concreta en una serie de paisajes comunes orientados no ya al consumo de un lugar sino al consumo de su imagen, independientemente de dónde se encuentre físicamente el visitante consumidor. En palabras de Ignasi de Solà-Morales:

“Nos estamos enfrentando a la experiencia de una nueva cultura mediática en la cual las distancias son cada vez más cortas hasta el punto de hacerse instantáneas. Una cultura mediática caracterizada por el hecho de que la reproducción de imágenes, con toda clase de mecanismos, hace que estas dejen de estar vinculadas a un lugar específico y que fluyan, de forma errática, a lo largo y ancho del planeta” (Solà-Morales, 1995).

Emerge así una nueva categoría de paisajes definidos por su aterritorialidad: esto es, paisajes independizados del lugar, que ni lo traducen ni son el resultado de sus características físicas, sociales y culturales, paisajes reducidos a solo una de las capas de información que lo configuran, la más inmediata y superficial: la imagen



Fig. 10. La torre Canada a Canary Wharf. Londres. foto: Francesc Muñoz.

Pero si habitar el lugar tiene así tanto que ver con el consumo de su imagen la conclusión es muy clara: si bien no es posible crear el lugar su imagen si puede ser reproducida, simulada o replicada. Es decir, la imposibilidad de crear el lugar venía siempre dada por la dificultad para reproducir las relaciones sociales y culturales que lo caracterizan. Unos elementos que

solo el paso del tiempo, la historia, puede generar. Ante la imposibilidad de crear el lugar, sin embargo, se ha tendido a recrearlo, y eso, ni mas ni menos, es lo que se ha venido haciendo tradicionalmente en los parques temáticos y de ocio: recrear, simular lugares lejanos y, ya que se trata de una recreación, también tiempos pasados e incluso la síntesis de ambos procesos: reproducir lugares remotos del pasado, como la China de Marco Polo, la Inglaterra del Rey Arturo o el Far West.

Así, entendiendo el paisaje como la resultante del lugar, como la traducción de las relaciones sociales y culturales que dan forma al locus, el paisaje no puede ser creado, únicamente recreado. Pero si de lo que se trata es de su imagen la cosa es diferente. Mas todavía, si el paisaje se reduce a su imagen, a su contenido visual, entonces, repitiendo las palabras de Sola-Morales, el paisaje es reproducible, con toda clase de mecanismos, hasta el punto de que el paisaje, los paisajes, dejan de estar vinculados a un lugar o lugares específicos y fluyen, de forma errática, a lo largo y ancho del planeta.

En otras palabras, el paisaje, los paisajes, toda vez simplificados a través de su imagen, no solo pueden ser recreados sino, de hecho, creados. Se pueden así reproducir las calles y casas típicas de la Boca o de Nueva Orleans y replicarlas en cualquier centro comercial del mundo. Es posible simular los tejados, ventanas y celosías de las ciudades islámicas repitiéndolos por doquier en mil y una urbanizaciones de verano en resorts y áreas turísticas del sur de Europa. Es fácil así seleccionar los elementos visuales más pintorescos de los centros históricos mediterráneos, como los tonos de color de las fachadas, las puertas de madera o hasta los espacios públicos, y clonarlos incluso en otros centros históricos.



Fig. 11. Cine imax i area residencial a la potsdamer platz. Berlin; fig. 12. Espacio publico a la giudecca. Venecia; fotos: francesc muñoz.

Estos paisajes resultado de sucesivos copy&paste son absolutamente independientes del lugar porque ya no tienen ninguna obligación de representarlo ni significarlo; son paisajes ‘desanclados’ del territorio que, tomando la metáfora de la huelga de los acontecimientos que explica Jean Baudrillard, van sencillamente dimitiendo de su cometido:

“Es como si los acontecimientos se transmitiesen la consigna de la huelga. Uno detrás de otro, van desertando de su tiempo, que se transforma en

una actualidad vacía, dentro de la cual ya solo tiene lugar el psicodrama visual de la información” (Baudrillard, 1993).

De la misma forma, los paisajes también van declarándose progresivamente en huelga. Si los acontecimientos desiertan de su tiempo los paisajes dimiten de su lugar. Al igual que el tiempo se transforma en actualidad el espacio se reduce a su imagen. Al gobierno de la actualidad informativa corresponde así un espacio simplificado regido por las reglas del consumo y la visita turística, donde la única posibilidad de representación pasa por el gadget o el souvenir.



Fig. 13. Instalacion Artística Publicitaria de la empresa Galp en La Plaza Du Comercio de Lisboa; fig14. La Plaza Bp (British Petroleum) con el Hotel Buenaventure al fondo. Los Ángeles. Fotos: Francesc Muñoz.

Narración mediática del tiempo y apropiación temática el espacio van así de la mano, configurando una realidad en la que la cadena continua de noticias va acompañada de otra cadena también de alcance global: la de las imágenes sin lugar reproducidas en régimen de take-away.

3. Planificación y política urbana en la metrópolis postindustrial: la urBANALización

Teniendo en cuenta todo lo dicho, quizás podamos entender ahora mejor cómo ciudades con historia y cultura diferentes y localizadas en lugares diversos están produciendo un tipo de paisaje estandarizado y común. Aparece así un tipo de urbanización banal del territorio, en tanto en cuanto los elementos que se conjugan para dar lugar a un paisaje concreto pueden ser repetidos y replicados en lugares muy distantes tanto geográfica como económicamente.



Fig. 15. Urbanización dispersa en la region metropolitana de barcelona (casas pareadas); fig. 16. Urbanización dispersa en la region metropolitana de barcelona (casas aisladas y pareadas); y fig. 17. Urbanización dispersa en la region metropolitana de barcelona (casas aisladas y pareadas). Tesis doctoral de francesc muñoz.. Fotos: joan morejon/roser lopez.

La urbanización se refiere, así pues, a como el paisaje de la ciudad se tematiza, a como, a la manera de los parques temáticos, fragmentos de ciudades son actualmente reproducidos, replicados, clonados en otras. El paisaje de la ciudad, sometido así a las reglas de lo urbano, acaba por no pertenecer ni a la ciudad ni a lo urbano, sino al gobierno del espectáculo y su cadena global de imágenes.

Un proceso en el que las políticas urbanas han proporcionado, en no pocas ocasiones, el marco idóneo para el desarrollo de tales tendencias. Unas políticas vinculadas directa o indirectamente a lo que algunos autores han llamado como el neoliberalismo económico y político o, en palabras del geógrafo Neil Smith, la revancha neoliberal, y que se han caracterizado por la simplificación de los objetivos de la planificación y, auspiciada por esta, la festivalización de las políticas urbanas. El resultado de esta confluencia no ha sido otro que la tematización de lo urbano y de la propia ciudad.

**Francesc Muñoz es doctor en Geografía y profesor en la Universidad Autónoma de Barcelona. Se ha especializado en urbanismo, planificación urbana y diseño de estrategias territoriales. Ha participado como experto en misiones del Consejo de Europa referidas a esas cuestiones y ha sido profesor invitado en universidades europeas, en Francia, Italia, Eslovenia, Portugal o Reino Unido, y americanas, en Argentina o México, donde ha publicado textos sobre la ciudad y los estudios urbanos. Su último trabajo es el libro urBANALización: Paisajes Comunes, Lugares Globales (Gustavo Gili, Barcelona, 2008) de reciente aparición. Actualmente, dirige el Observatorio de la Urbanización y el programa de master en Intervención y Gestión del Paisaje, en la UAB. En el 2010 ha sido el comisario de la exposición "LOCAL LOCAL, La ciutat que vé" y el director del Congreso "Cerdà Post Metropolis" organizado con motivo del Año Cerdà.*

18. *El proyecto del paisaje es un “dispositivo”. Un mecanismo capaz de participar en correspondencia con el paisaje de la comunidad que lo vive, a través de circuitos que procesan unos objetivos entre la aspiración de progreso y la expresión de sus caracteres e identidad. El proyecto del paisaje debe contener en sí mismo la capacidad de un diagnóstico preciso, saber reconocer en el contexto donde actúa, las características específicas que contribuirán a evidenciar la cualidad del lugar y su ambiente; comprender la naturaleza de los valores culturales y reconocer su significado histórico, las leyes de su evolución y su proyección de futuro. Esta percepción esencial de nuestra cultura está inspirada en dos actitudes mentales aparentemente opuestas, la nostalgia y la esperanza. Entre estas dos dimensiones de nuestros pensamientos, que se refieren al pasado y al futuro, actúa el proyecto del paisaje, que estimula e interpreta el sentimiento que la comunidad tiene del propio paisaje con un compromiso estético, ético y de conocimiento.*

José Antonio Sosa*

Cuando se proyecta el paisaje se utilizan las materias más diversas. Si ordeno estas materias de forma subjetiva (a partir de mi experiencia personal) diría que estas materias son: **los elementos, las interpretaciones y el tiempo.**

Los elementos constituyentes existentes son la parte visible y mayoritaria de su composición; la tierra y las rocas, la vegetación, el agua y sus formas. Casi toda esta materia la denominamos con los prefijos de las ciencias y son, por lo tanto, materias objetivables; geología, orografía, vegetación, hidrología... Estos materiales del proyecto constituyen su estructura; los huesos de la intervención: la forma, el medioambiente...

Una segunda materia, más libre y subjetiva, es la de **las interpretaciones.** El paisaje es también construcción de la mirada. En él interviene la cultura en todos sus grados, desde la tradición y la historia hasta la lectura más personal del artista o el proyectista. La expresión de determinada emoción o estado de ánimo a través del paisaje forma parte de la cultura universal. Desde oriente (y lo digo recordando la hermosa novela Lo Bello y lo Triste de Yasunari Kawabata) hasta la tradición más profunda europea (como el ensayo sobre la relación entre la arquitectura y el paisaje de Vincent Scully Tierra, Templos, y Dioses).

Por último, el factor clave y más complejo, el tiempo. Introducir el tiempo como materia de proyecto es siempre difícil y muchos proyectos de intervención paisajística fallan precisamente debido a esa dificultad.

No me refiero solo al tiempo que tarda en crecer un árbol o hacerse un parque. Estos proyectos se piensan siempre en fases de desarrollo. Me refiero al tiempo de la adaptabilidad, de las múltiples lecturas, de la secuencia y evolución... El tiempo que construye (y permite construir) nuevas interpretaciones.

Estos días cuelga en La Regenta, de Las Palmas de Gran Canaria, la obra impresionante de Michael Wesely. Su fotografía se obtiene por una exposición muy lenta, mediante cámara estenopeica, de un punto fijo urbano. En algunos casos, una exposición de dos años. En sus fotos, se ve el paso del tiempo por la ciudad, incluso los cambios de las estaciones, que se dibujan en las distintas alturas del recorrido del sol. Bajo la "sombra" de los edificios en construcción se ve cada día de trabajo simultáneamente, desde las zapatas de cimentación hasta la estructura acabada.

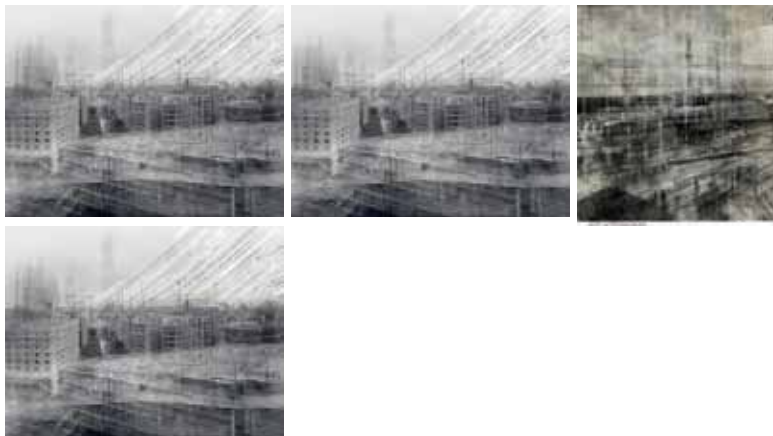


Me impresionan esas fotos. Todo el tiempo aparece en un solo plano. Esta instantánea del movimiento ya la construyeron los cubistas, pero aquí no se trata de una representación, sino de la constatación del tiempo en sí mismo.

El proyecto del paisaje también abarca el tiempo: el pasado (la cultura, la idiosincrasia de la sociedad y su nostalgia... el presente (la función, la circunstancia específica que motiva el proyecto...). Tanto como el futuro (la expectativa, la esperanza, la pervivencia de los elementos...). Cuanta más cabida tenga el tiempo en un proyecto, cuantas más bifurcaciones temporales acepte el proyecto, tanto más aportará.

Atravesando transversalmente estos cortes artificiales (pasado, presente, futuro) se hacen más visibles los mecanismos que denotan (y permiten vivir) el paso del tiempo: **el crecimiento y la erosión, el renacer y el desgaste, la monotonía y la sorpresa...**

Y es que Proyectar el Paisaje en gran medida es construir el Tiempo.



**José Antonio Sosa es arquitecto por la Universidad Politécnica de Madrid, Doctor Arquitecto y Catedrático de Proyectos Arquitectónicos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, visiting scholar en la Universidad de Harvard, 2000, Guest Critic, en la ETH de Zurich, Studio Basel, 2005. Socio principal de Nred Arquitectos. Coordinador de LIP(a) Laboratorio de Investigación de Proyectos Arquitectónicos. Autor de diversos textos críticos, su obra profesional ha figurado en múltiples exposiciones, revistas y libros especializados, incluidas las monografías NRED-ARQUITECTOS (Gabinete Literario, Las Palmas, 2006) y ABSTRACT NATURES. Nred Arquitectos (AEDES, Berlín, 2008).*

